



19840914

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 14 de setiembre de 1984

NUMERO 25.510

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

$a 4.—

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LUMMUS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 31|7|84, la Sociedad LUMMUS ARGENTINA S. A., ha instrumentado el acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1984, la que resolvió reformar los arts. 4, 8, 9 y 11 de los estatutos sociales, los que en adelante quedarán redactados como sigue: "Artículo 4: El capital social es de pesos argentinos 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — "Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamlea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio". — "Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantia: $a 100 en efectivo o su equivalente en titulos valores oficiales". — "Artículo 11: La fiscalización de la sociedad corresponde a los señores accionistas en los términos del art. 55 de la Ley 19.550".

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 12.141

LAVA-AUTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura del 18|3|83, Reg. Not. 344 de Capital. Accionistas: Désiré Edgardo Poëymirou, casado, argentino, contador, nacido 4|3|1937, D.N.I. Nº 4.199.193; María Teresa Vilata de Poëymirou, casada, argentina, comerciante, nacida 28|8|1940, L.C. número 3.946.508; ambos domiciliados en Avda. Juan B. Justo 4868, Cap.; Alfredo Curt Rudoph, casado, argentino, comerciante, nacido 23|4|1927, C.I.P.F. número 2.269.916; y Graciela Lucía de Medina de Rudoph, casada, argentina, comerciante, nacida 13|10|1929, L.C. número 511.602; ambos domiciliados Avda. Parral 60, 5º A, Capital. Domicilio Social: Avda. Directorio 1393, Cap. Duración: 99 años, contados desde inscrip. R.P.C. Objeto: a) Lavado integral de toda clase de vehículos, engrase, reparaciones generales y mantenimiento y servicio de gomería; b) Compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de automotores, utilitarios, ómnibus, colectivos, camiones, motocicletas, bicicletas y lanchas; c) Compra, venta, importación y exportación de accesorios, repuestos y útiles accesorios o convenientes para los mencionados vehículos, inclusive tapizados, alfombras, cristales y ropas de uso en el lavado de los mismos, como ser camperas, impermeables y botas; d) Oficiar como gestores en trámites oficiales o privados para el patentamiento, transferencia, radicación y prenda de vehículos; e) Compra, venta, importación y exportación de máquinas, equipos y útiles de uso en lavaderos de vehículos, automáticos o semiautomáticos; f) Servicio de bar, cafetería, despacho de bebidas y lunch y venta de helados y también estacionamiento de vehículos; h) La compra, venta, permuta, refacción, ampliación, construcción, explotación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; i) Operaciones financieras mediante aporte e inversión de capitales a particulares y empresas; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: Es de $a 50.000.— ($ 500.000.000.— Ley), en acciones de $ 1.000.— y 5 votos. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros y suplentes en igual o menor número; todos por 1 año. La Representación Legal corresponde al Presidente, y en su caso al Vicepresidente. Fiscalización: 1 Sindico titular y 1 suplente; ambos por 1 ejercicio. Balance: 31|12 de cada año. Directorio: Presidenta, María Teresa Vilata de Poëymirou; Vicepresidente, Alfredo Curt Rudolph; Directores: Graciela Lucía de Medina de Rudolph y Désiré Edgardo Poëymirou; Síndico titular, Alberto Solmesky y Síndico suplente, Oscar Marcos Wolyniec.

El Autorizado.
$a 2.068.— Nº 12.154

GALMENZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime celebrada el 15|6|1984 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $a 20.000 a pesos argentinos 2.020.000, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 de un voto por acción, y b) Reformar el artículo 4º de los estatutos sociales a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

El Directorio.
$a 308 — Nº 12.144

V & D REPRESENTANTES ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un dia que por escritura pública Nº 712 del 26|7|84, pasada al folio 1559 del protocolo del escribano Esteban E. A. Urresti se ha protocolizado el acta constitutiva, adoptando el Estatuto Modelo de S.A. (Resol. número 3|79 I.G.P.J. con las siguiente modalidades: Nombre: V & D REPRESENTANTES ASOCIADOS S.A. Socios Constituyentes: Jorge Felipe Vallebella, L.E. Nº 4.445.600, argentino, nacido el 16|12|1944, casado, contador público nacional, domiciliado en la calle Once de Setiembre 1760; Rodolfo Heriberto Dietl, L.E. Nº 4.556.637, argentino, nacido el 10|3|1947, soltero, abogado, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1866. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ejercer a aceptar toda clase de representaciones, comisiones, mandatos, administraciones, de intereses ajenos y desarrollar intereses comerciales o industriales de particulares o sociedades de cualquier clase, sean nacionales y|o extranjeras y todo género de comisiones de carácter mercantil como asimismo administrar sociedades o bienes en condominio brindando el asesoramiento vinculado a las actividades descriptas. A los fines indicados la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, convenios y compromisos de cualquier clase en relación con el objeto y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Forma suscripción: señor Vallebella suscribe cien mil acciones, representativas de cien mil pesos argentinos y el señor Rodolfo H. Dietl suscribe cien mil acciones, representativas de cien mil pesos argentinos, integrando la cuarta parte en este acto en dinero efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años. Directorio: Presidente, Jorge Felipe Vallevella y Vicepresidente, Rodolfo H. Dietl; Síndico titular, Enrique J. Langdon; Síndico suplente, Carlos A. Molina. Sede Social: Leandro N. Alem 884, piso 3.

La Abogada.
$a 1.276.— Nº 12.384

PETREA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 131 del 13|8|1984, pasada al folio 412 del Registro Nº 111 de Capital se constituye la sociedad PETREA S.A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). Socios: Carlos Héctor Tocagni, argentino, 2|9|1953, casado, D.N.I. 10.963.762, abogado, Amenábar 3187, Capital; y Pablo Hernán Tocagni, argentino, soltero, 1º|10|1960, D.N.I. Nº 14.223.589, comerciante, Güemes 3311, 2º F, Capital. Domicilio Social: Arenales 3709, piso 1º D. Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos siderúrgicos y materiales para la construcción. Capital: $a 100.000.— Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente, Carlos Héctor Tocagni y Vicepresidente, Pablo Hernán Tocagni; Directora, María Cristina Tocagni; Síndicos: titular, Gabriel Salvador Guerrero y suplente, Abelardo Pablo Capurro.

El Escribano.
$a 616.— Nº 12.148

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|9|84
16 Páginas

UDINE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1984 se resolvió la adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y se modificaron los artículos 1º, 3º y 4º. — Artículo 1º: La sociedad se denomina UDINE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o establecimientos en el exterior o interior del país con o sin capital asignado mediante resolución del Directorio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de obras viales, obras civiles o industriales, edificios, obras públicas, obras hidráulicas, sanitarias, energéticas, de equipamiento urbano, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, constitución de hipotecas y alquileres de bienes raíces. — Financieras: Por la compra, venta de títulos, acciones créditos hipotecarios, prendarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $a 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 100 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$a 1.408 — Nº 12.245

CAMPING LA TOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Mussa, argentino, nacido el 13.6.38, D.N.I. 4.277.228, divorciado en de sus primeras nupcias con Inocencia Bustamante, según sentencia dictada el 30.3.83 por el señor juez del Juzgado Civil y Comercial 12 del Dpto. Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, domiciliado en Bolívar 2734, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Angel Néstor Flocca, argentino, nacido el 26.9.34, L.E. 4.137.999, casado, en primeras nupcias con Carmen Haydée Arleo, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2236, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Constituida de conformidad con el estatuto modelo de sociedad anónima. — Denominación: CAMPING LA TOMA S.A. — Domicilio: Rodríguez Peña 703, piso 1º C, Capital. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de camping. Industriales: Mediante la fabricación de los productos precedentemente mencionados. — Capital Social: $a 2.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente al señor José María Mussa, y como Vicepresidente al señor Angel Néstor Flocca; Sindicatura: Síndico titular al señor Salvador Marronetti, y como Síndico suplente al señor Oscar Cullotta, ambos contadores públicos nacionales. — Instrumento de Constitución: Escritura 230, folio 560 de fecha 1º/8/84 ante el escribano Armando J. Verni, Registro 894, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 12.297

WESTENCO

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria del 8/7/1983, resolvió aumentar el capital social de $a 83.350 a $a 995.000, emitiendo 911.650 acciones de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto por acción y la reforma del art. 4º del estatuto social, fijándose en el mismo un capital social de $a 995.000, dividido en igual cantidad de acciones de valor nominal $a 1 cada acción. La asamblea general extraordinaria del 15/3/1984 resolvió modificar el art. 3º del estatuto social, el cual quedó así redactado: Artículo Tercero: Tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos industriales, agrícola-ganaderos y de minería. b) Importación-Exportación: Por cuenta propia o de terceros de productos del agro, industrializados o no, subproductos y derivados, carnes, conservas, cueros, sebos, lanas, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras, frutales, verduras, forestales y semiproductos y productos siderúrgicos y metalúrgicos. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y préstamos a intereses y financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías que prevee la legislación o sin ellas, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. d) Obras y Servicios: 1) Presentarse solo o asociado a otras empresas, nacionales o extranjeras en licitaciones públicas o privadas, para atender asuntos de locaciones de obras y servicios, vinculadas a actividades de aprovechamiento, explotación, o explotación de recursos naturales. — 2) Provisión de ingeniería de base y de detalle y desarrollo de trabajos de infraestructuras marinas y terrestres. — 3) Construcción, mantenimiento, administración, instalación, reparación y recuperación de obras y de infraestructuras marinas y terrestres de todo tipo. — 4) Operaciones de asistencia para la explotación y explotación de recursos naturales energéticos renovables y no renovables, acuáticos y subacuáticos. — 5) Desarrollo de trabajos submarinos acuáticos y subacuáticos. — 6) Provisión de asistencia técnica e ingeniería de base y de detalle para el desarrollo de las tareas referidas. — 7) Efectuar todo tipo de operaciones con artefactos navales, buques y submarinos. — 8) Contratar o subcontratar servicios vinculados a las actividades que más arriba se describen.

El Presidente.

$a 1.628 — Nº 12.387

PUERTO SEGURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 4-6-84, pasada ante el Reg. Notarial 200 de Cap. Fed. — Socios: Rodolfo Eduardo Moore, argentino, agente de bolsa, nacido el 7-10-1950, casado, C.I. 6.412.893, domiciliado en Las Heras 4083, 7º piso, Cap. Fed.; Eduardo Alberto Moore, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 17/1/1952, D.N.I. 10.133.314, domiciliado en Montevideo 1347, 1º "C", Cap. Fed.; Miguel Alfredo Moore, argentino, casado, empresario, nacido el 5-3-1955, D.N.I. 11.266.737, domiciliado en Posadas 1463, 8º "B", Cap. Fed.; Silvina Moore de Rodríguez Lubary, argentina, ama de casa, casada, nacida el 3/2/1945, L.C. 5.078.337, domiciliada en Anchorena 1782, 5º "B", Cap. Fed.; Isabel Moore de Cabrera, argentina, casada, ama de casa, nacida el 5/12/1946, C.I. 5.626.866, domiciliada en Montevideo 1947, 2º "A", Cap. Fed.; Horacio Giménez Zapiola (hijo), argentino, soltero, licenciado en administración, nacido el 8/6/1940, L.E. Nº 4.309.569, domiciliado en Posadas 1477, 10, Cap. Fed.; Fernando Giménez Zapiola, argentino, divorciado, licenciado en administración, nacido el 29/7/1941, L.E. Nº 4.377.800, domiciliado en Av. Alvear 1598, 5º "B", Cap. Fed.; María Giménez Zapiola de Hughes, argentina, ama de casa, casada, nacida el 24/7/1943, C.I. Nº 4.404.110, domiciliada en Billinghurst 2455, P.B. "1", Cap. Fed.; Florencia Giménez Zapiola, argentina, ama de casa, divorciada, L.C. 5.150.151, domiciliada en E. Zola 5131, Cap. Fed. e Isabel Giménez Zapiola de Ríos Centeno, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18-3-1948, C.I. 5.754.881, domiciliada en Estancia La María Luisa, La Carlota, Pcia. de Córdoba. — Denominación: PUERTO SEGURO S.A. — Domicilio: Los socios lo fijaron en Córdoba 637, 5º piso, Cap. Fed. (Resol. I.G.P.J. 8/77). — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros actuando como productor asesor organizador. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 v.n. c/u. — El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo según Art. 188 de Ley Nº 19.550; debiéndose elevar a escritura pública. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, éstas tienen derecho a dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a su emisión. — Puede también fijárseles participación adicional en las ganancias. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por 2 a 5 miembros según establezca la Asamblea, que debe además designar suplentes en igual o menor número. — El mandato es por un año. — Los directores en primera sesión designan presidente y vice, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. Los directores depositan en caja social $a 1.000 c/u. en títulos en garantía de su gestión. — El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso las de los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Nº 5.965/63. — La representación legal corresponde al Presidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de ella conforme a lo dispuesto por Ley Nº 19.550. — Las Asambleas son citadas según el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 y rigen el quórum y la mayoría de los Arts. 243 y 244 de dicha ley. — Acciones: Cada acción ordinaria confiere derecho de 1 a 5 votos según se disponga al emitirlas. — Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio a cuya fecha se confeccionan los estados contables. — Destino de las Ganancias: 5 % a Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital; a remuneración del Directorio; a dividendo de acciones preferidas con prioridad a acumulativos impagos; el saldo a participación adicional de acciones preferidas y a dividendo de acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva o al destino que fije la Asamblea. — La liquidación de la sociedad la realiza el Directorio o los liquidadores designados por la Asamblea. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se distribuye entre los accionistas con las preferencias indicadas para los dividendos. — Suscripción e integración del capital: Rodolfo Eduardo Moore, Silvina Moore de Rodríguez Lubary, Isabel Moore de Cabrera, María Giménez Zapiola de Hughes, Florencia Giménez Zapiola e Isabel Giménez Zapiola de Ríos Centeno suscriben cada uno 8.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 v.n. y 1 voto c.u. e integran el 25 % en efectivo y Eduardo Alberto Moore, Miguel Alfredo Moore, Horacio Giménez Zapiola (hijo) y Fernando Giménez Zapiola suscriben cada uno 13.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 v.n. y 1 voto c.u. e integran el 25 % en efectivo. — Directorio: Se designa Presidente a Horacio Giménez Zapiola; Vicepresidente a Rodolfo Juan Moore; Directores titulares a Horacio Giménez Zapiola (hijo) y Eduardo Alberto Moore y Directores suplentes a Fernando Giménez Zapiola y Rodolfo Eduardo Moore. — El Presidente y Vicepresidente aceptaron los cargos en el mismo acto. — Los socios fijaron la sede y domicilio social de acuerdo a Resol. I.G.P.J. 8/77 en Córdoba 637, piso 5º, Capital Federal.

La Escribana.

$a 3.828 — Nº 12.107

VIPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma de Estatutos. Se hace saber por un día que mediante escritura número 400 del 6 de agosto de 1984, pasada ante la Escribana Lidia E. Nazar de Cabreira, se instrumentó de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1984, la modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 1º: La sociedad se denomina Viplastic Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: El objeto de la sociedad es la instalación y explotación de fábricas de productos plásticos, sus materias primas y derivados y sus transformaciones. Para dicho fin, la sociedad podrá adquirir, explotar, comprar, vender, ceder o transferir bienes inmuebles, muebles o semovientes; créditos, títulos, derechos, patentes o licencias y participar en empresas y sociedades de cualquier índole, industriales, comerciales o civiles que directa o indirectamente se refieran a sus actividades propias. Para dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones y actos jurídicos entendiéndose que la siguiente relación es enunciativa y no limitativa: a) Efectuar, dirigir, organizar y explotar todos los negocios relativos al objeto principal de la Sociedad. b) Adquirir, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales todos los bienes inmuebles, muebles, títulos, acciones y semovientes susceptibles de esas operaciones, de acuerdo con las leyes generales. c) Constituir hipotecas, prendas, garantías, fianzas y demás operaciones de crédito en el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina y Banco de Crédito Industrial Argentino e incluso en otros Bancos particulares u oficiales o con compañías o particulares. d) Emitir dentro o fuera del país debentures de toda clase de acuerdo con las leyes vigentes, con o sin garantías, contratar dentro o fuera del país empréstitos o préstamos con Bancos, Compañías o particulares y dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza en negocio propio o ajeno. También se podrán emitir mediante resolución del Directorio, obligaciones negociables, conforme a lo dispuesto por la legislación en vigencia y las normas de las autoridades de contralor. e) Participar en o adquirir toda clase de empresas industriales, comerciales y civiles de servicios públicos o privados y asociarse con las mismas, siempre que tengan relación con el objeto de la sociedad. También podrá formalizar contratos de colaboración empresaria conforme lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nº 19.550, ya sea a través de agrupaciones de colaboración y uniones transitorias de empresas. f) Comprar, vender, recibir ceder, explotar o aprovechar concesiones, instalaciones, muebles, inmuebles, derechos y acciones de toda índole, realizando además, sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio, comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo. g) Girar, aceptar, librar, endosar, tomar o descontar toda clase de efectos, letras, pagarés, billetes u otros documentos de crédito que respondan a operaciones complementarias necesarias o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales. Art. 5º: El Cap. Social autorizado y aprobado en el acto constitutivo fue de m$n 500.000 — que equivalen a $a 0,50 y se inscribió en el Registro Público de Comercio el día 2 de marzo de 1949, bajo el Nº 114, al folio 300 del Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales. La evolución del capital social constará en los balances de la sociedad conforme lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias. Las acciones serán de $a 1.— valor nominal c/u una, estando las acciones ordinarias divididas en dos clases: una denominada A con derecho a un voto por acción y otra denominada B con derecho a cinco votos por acción. — Artículo 6º: El Capital Social podrá ser elevado sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto por resolución de la Asamblea de accionistas, la que fijará las características de las acciones a emitirse conforme las condiciones establecidas en el Estatuto, y de acuerdo a lo prescripto en las normas legales en vigencia. Las acciones podrán ser al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, ordinarias o preferidas, pudiendo delegarse en el Directorio la emisión, forma y condiciones de pago en función de lo dispuesto al respecto por las disposiciones legales vigentes. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Además de los artículos precedentemente transcriptos fueron modificados los Arts. 12, 14, 19, 20 y 22 del Estatuto Social. Se deja constancia que por Acta de Directorio Nº 519 del 1º/8/84, se fijó el domicilio de la sede social en la calle Piedras 1073 de Capital Federal.

El Directorio.

$a 3.388.— Nº 12.199

EL CUATERNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea extraordinaria del 8/9/83 se aumentó el capital social a $a 120.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del estatuto social del siguiente modo: "El capital social es de ciento veinte mil pesos argentinos, representado por ciento veinte mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme artículo 188 de la Ley 19.550".

La Apoderada.

$a 440 — Nº 12.265

TAREXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Monterroso, 4/3/29, casado, comerciante, L. E. Nº 5.419.985; Sixto Fernández 1098, Lomas de Zamora; Nilda Norma Romanelli, 26/4/48, casada, comerciante, L. C. Nº 4.430.149, Maestra Catalina Rodríguez 824, Lomas de Zamora; Carlos Alberto Biotti, 3/5/42, casado, abogado, C.I.P.F. Nº 4.767.989, Federico Lacroze 2205, 2º, Capital Federal, y Marcos Schwatz, 14/10/35, soltero, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.759.631. — 2) 12/6/1984. — 3) TAREXPORT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Valentín Gómez 2531, 7º A, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de ácido tartárico y productos similares derivados de, o empleados en la industria vitivinícola. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Alfredo Monterroso; Vicepresidenta: Hilda Norma Romanelli; Directores titulares: Marcos Schvartz y Juan Alberto Conte Grand. Fiscalización: A cargo de Síndico titular y suplente por 3 años. Síndico titular: Juan José Gariglio; suplente: Ricardo Hugo Massone. — 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano.

$a 792 — Nº 12.268

MACIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 379. — 1) Roberto Florentino Fucile, argentino, casado, industrial, de 63 años, C.I. 5.059.961, domiciliado en Avda. del Tejar 2711, 1º piso, Dpto. A, Capital. — Roberto Oscar Albino Fucile, argentino, casado, industrial, de 38 años, C.I. 5.707.240, domiciliado en La Pampa 3124, Capital. — Héctor Florentino Fucile, argentino, casado, industrial, de 34 años, D.N.I. 8.321.551, domiciliado en Virgilio 787, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 13 de junio de 1984. — 3) MACIZA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Maipú 474, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La comercialización de aglomerado de madera, maderas naturales, muebles y su exportación, importación, representación, industrialización, comisión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de la madera y sus derivados. — Industriales: Elaboración, manufactura o fabricación y en general, explotación de materiales de construcción, maquinarias, herramientas, productos químicos sintéticos, plásticos, metalúrgicos relacionados con la industria de la madera y del cuero. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, inclusive obras públicas. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Roberto Florentino Fucile. — Vicepresidente: Roberto Oscar Albino Fucile. — Director Titular: Héctor Florentino Fucile. — Síndico Titular: Jorge Massoyan. — Síndico Suplente: Alfredo De Maio. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.452 — Nº 12.105

WYNCHAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea realizada el 30 de noviembre 1983, mediante escritura pública Nº 605 de fecha 21 diciembre 1983 y Nº 24 de fecha 18 enero de 1984, WYNCHAPEL SOCIEDAD ANONIMA, decidió: 1) Modificar los siguientes artículos del estatuto social: 1º) Fijar el domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. — 3º) La sociedad tiene por objeto: Comercial: La comercialización de cereales, semovientes, implementos y maquinarias agrícolas y todo lo relacionado con la producción agropecuaria, el ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones y comisiones, importación y exportación. Industrial: La industrialización primaria de productos agropecuarios y alimenticios. Agropecuario: La instalación, administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, forestales, avícolas y de granja, de su propiedad, ajenos o arrendados. Financiero: La financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, la negociación de hipotecas, prendas o cualquier clase de créditos, recibir y descontar documentos y realizar operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4º) El capital social es de $a 28.000, representado por 2.800 acciones de $a 10 cada una. — 8º) Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares e igual número de suplentes. — 11), 15) y 16) Se refieren a la prescindencia de la Sindicatura según Ley 22.903. — 2) Efectuar la emisión y suscripción de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 5 votos por acción, por $a 27.960, sin hacer uso del derecho de preferencia (art. 197, Ley 19.550).

El Apoderado.
$a 1.188 — Nº 12.256

NOSEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Por escritura Nº 292 del 11/7/84. — 2) Socios Fundadores: Marcelino Forani, nacido el 28 de julio de 1942, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cádiz 3180, Castelar, Partido de Morón, L. E. Nº 7.725.307; Héctor Alberto Costamagno, nacido el 28 de febrero de 1951, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 108, piso 2º, Ramos Mejía, L. E. Nº 8.537.527; Graciela Silvia Meale, nacida el 18 de octubre de 1958, argentina, soltera, contadora pública, domiciliada en la calle Nicolás de Arredondo 2761, Castelar, Partido de Morón, D.N.I. número 18.078.309. — 3) Nombre Social: NOSEMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 1981, piso 3º, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres; refacción o demolición de las obras enumeradas y reparación de edificios de todo tipo. c) Comerciales: Mediante la compra, venta y reparación, importación y exportación de automotores, repuestos, accesorios y autopiezas para automotores. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo Social: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de $a 500 000. — 8) Administración: Estará a cargo del Directorio entre uno a cinco miembros, con igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Representación Legal: Está a cargo del Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de los accionistas (Art. 55, Ley 19.550). — 9) Presidente: Marcelino Forani; Directora suplente: Graciela Silvia Meale. — 10) Cierre de Ejercicio: 1º de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.804 — Nº 12.276

ARESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de mayo de 1984 e instrumentos privados del 30 de julio y 21 de agosto de 1984 se constituyó la sociedad ARESCO S. A. — Socios: Rodolfo Eduardo Styrsky Louzan, divorciado, comerciante, D. N. I. 11.467.355, nacido el 27/1/55, domiciliado en Donado 3978, Capital Federal y Claudia Analía Otero, soltera, comerciante, D. N. I. 14.089.480, nacida el 15/5/61, domiciliada en Costa Rica 5832, Capital Federal ambos argentinos. — Sede Social: Triunvirato 3146, piso 3º, oficina 46, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcciones: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, usinas, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. — Industriales: Fabricación, producción, reparación, instalación y desarrollo de equipos y montajes eléctricos y mecánicos. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, representación, distribución y consignaciones de productos relacionados con su actividad industrial. Capital Social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Rodolfo Eduardo Styrsky Louzan. Directora titular: Claudia Analía Otero. Síndico titular: Antonio Fraga. Síndica suplente: Graciela Irene Rodríguez Esquius.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 58.260

R. P. SCHERER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día que por documento privado de fecha 1º/8/84, la Sociedad R. P. SCHERER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha instrumentado el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 1º de agosto de 1984, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de $a 12.346.000 a $a 54.063.000. — 2) Emitir 41.717.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $a 1.— valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. — 3) Reformar los arts. 3 y 10 de los Estatutos Sociales, los que en adelante quedarán redactados como sigue: Artículo 3º: El capital social es de $a 54.063.000, representado por 54.063.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. Artículo 10: Se requiere la presencia de la mayoría absoluta de los Directores para que el Directorio pueda sesionar válidamente. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace, tendrá doble voto. Los directores en caso de ausencia podrán autorizar a otro director a votar en su nombre, siempre y cuando hubiere quórum.

El Presidente.
$a 704.— Nº 12.139

TORAH CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Juan Rabinowicz, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, C.I. Nº 1.957.955, Pareja 4339, Capital Federal; Julio César Segundo Torcello, argentino, casado, comerciante, 66 años, C.I. Nº 1.554.588, Avda. del Libertador 836, Capital Federal. — 2º) Escritura 182, de fecha 2 de agosto de 1984. — 3º) TORAH CORPORATION S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Av. Sta. Fe 851, P. 6º, ofic. I. 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, materias primas y productos destinados a las industrias química, metalúrgica y electromecánica. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato de tres años. Presidente, Juan Rabinowicz; Vicepresidente, Julio César Segundo Torcello; Directora suplente, Mirta Susana Sperling de Rabinowicz; Sindicatura se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144.— Nº 58.273

ERGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de setiembre de 1983 la sociedad ha elevado su capital social a la suma de $a 650, modificando el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 650 (pesos argentinos seiscientos cincuenta), representado por 650 acciones (seiscientas cincuenta) nominativas no endosables, de un (1) voto, de $a 1 (peso argentino uno), valor nominal por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Presidente.
$a 616 — Nº 12.135

NEOBIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/7/84, Sifrido Lorenzo Coccolo, nacido el 7/11/24, casado, L.E. 4.457.318, domiciliado en Lautaro 169; Juan Raccaro, casado, nacido 7/1/21, L.E. 2.302.709, domicilio Olivera 461; Dolores Josefa Raña, viuda, nacida el 10/2/1924, L.C. 245.900, dom. Camacuá 20; Beatriz Inés López, vda., nac. el 27/4/35, L.C. 705.907, domicilio Beruti 2884, 5º; Juan Martín Racaro, casado, nacido el 26/9/57, D.N.I. 14.004.620, domicilio Eleodoro Lobos 483, todos argentinos, comerciantes, vecinos de ésta, han constituido "NEOBIT S.A.", con sede en Avenida Rivadavia 8348, piso 22, tiene por objeto dedicarse a todo lo referente a computación en especial a servicio integral de procesamiento de datos. Posee un cap. de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30 de junio. El primer directorio se constituye así: Presidente: Sifrido Lorenzo Coccolo; Vicepresidente: Juan Raccaro; Directores: Dolores Josefa Raña, Beatriz Inés López y Juan Martín Racaro; Síndico titular: Daniel Ernesto Siben; Síndico suplente: Osvaldo Egidio Nesta.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 12.115

ARPLAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I. G. de Justicia Nº 91.365. Conforme lo dispone el art. 10 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) se publica por un día: a) Constitución de la Sociedad Anónima. Se adopta el Estatuto Modelo según Resol. I.G.J. Nº 3/79. 1) Socios: Juan Domingo Andreoli, nacido el 14/12/1956, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Edison 1947, Martínez, Prov. Bs. As., con D.N.I. número 12.709.698; Pablo Mauricio Stachino, nacido 28/3/1957, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Maestro Granada 96, de Boulogne, Prov. Bs. As., con D.N.I. Nº 13.215.038; Juan José Stachino, nacido el 8/4/1961, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Maestro Granada 96, de Boulogne Aires, con D.N.I. Nº 14.452.772 y Rubén José Dalmás, nacido el 19/3/1941, casado en primeras nupcias con Francisca Andreoli, comerciante, domiciliado en Corrientes 1861, Martínez, Prov. Bs. Aires, con L.E. Nº 4.577.497. — 2) Fecha de Instrumento Constitución: 14 de marzo de 1983, según escritura pública Nº 234 de Capital Federal, folio 580 Registro notarial Nº 85 y según escritura pública Nº 42 de Capital Federal, folio Nº 74, fecha 16 enero 1984 del Registro notarial Nº 388. — 3) Razón Social: ARPLAMEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avda. General Paz 1106/1126, esq. Avda. Cabildo 4970/5000, piso 8º, unidad C de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Mecánica: Matricería en general, estampado, embutido, corte, punzonado, matrices para vulcanizado de goma, y para termoformación de plástico. Fabricación de máquinas especiales para todo tipo de industria. Curvado de caños en todas las medidas y en distintos materiales, hierro, latón, bronce, aluminio, acero inoxidable y otros. Plástico: Fabricación de piezas termoformadas e inyectadas; trabajos en diferentes calidades de plásticos incluyendo acrílico y extrusión de plástico. Arquitectura: Proyecto, dirección, construcción y montaje de señalización horizontal o vertical y semaforización en todo tipo de materiales y destinos comprendiendo también carteles en aluminio pintados o termorreflectivos para señalización vial, carteles enlozados para señalización de hospitales y obras públicas, carteles plásticos, carteles en acrílicos, letras en acrílico en cualquier tamaño y modelos; ídem letras en acero inoxidable. Importación y exportación: De todo tipo de materias primas y/o productos elaborados o semielaborados afines con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 12.000.— en acciones ordinarias, al portador, de $a 1.— de valor nominal y de un voto cada una. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente, Juan Domingo Andreoli; Vicepresidente, Pablo Mauricio Stachino; Director titular, Rubén José Dalmás y Director suplente, Juan José Stachino; con un mandato por dos ejercicios; Sindicatura: Síndico titular, doctor Héctor Arnoldo Zucchi y Síndico suplente, doctor Guillermo Federico Wordge; conforme art. 9º estatutos la designación es anual. — 9) Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.464.— Nº 12.128

MACUSA
MANUFACTURAS DEL CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de marzo de 1984 y resuelto por las Asambleas celebradas el 26/7/83 y 29/11/83 MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 48.930.000 y se modifican los artículos 4º y 9º. — Capital Social: Es de $a 50.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 3, 5 y 7 miembros con mandato por un año.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 58.330

MANLIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 6/4/84 MANLIBA S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 68.000.000 y se modifican los artículos 4º, 5º, 11 y 13. Capital Social: Es de pesos argentinos 68.100.000, representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables de $a 100 cada una.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 58.331

DROMICAP

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: 1º) Socios: Lorenzo Héctor Caimaris, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1926, industrial, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.467.877, domiciliado en la calle Almirante Brown 611|615, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — María Rosa Vazilchuk, argentina, soltera, nacida el 20 de julio de 1955, industrial, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 11.721.784, domicilio calle Rondeau 24|26, de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires (anterior domicilio en la calle Almirante Brown 611|615, de Ramos Mejía). — 2º) Constitución: Escritura pública de fecha 22|12|1982, Nº 298, y escrituras públicas complementarias de fechas 8|6|1984, Nº 79, y de fecha 13|6|1984, todas otorgadas ante el escribano Marcos A. Giulitti, adscripto al Registro Notarial Nº 963, de Capital Federal. — 3º) Denominación: DROMICAP SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avenida de Mayo 953, piso 8º, Derecha, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución por cuenta propia y de terceros, de todo tipo de drogas, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, veterinarias, de cosmética y perfumería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) Capital: Pesos argentinos doce mil (pesos Ley Nº 18.188 ciento veinte millones). — 7º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años. Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Representación: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio; y en caso de incapacidad o ausencia, al Vicepresidente. — 11) Acciones: El cincuenta por ciento del capital se halla integrado por acciones clase "A", cuyos titulares tendrán derecho a la designación de la mitad de los miembros del Directorio, de entre los cuales se elegirá al Presidente, que será designado en la Asamblea por la clase "A"; el cincuenta por ciento restante, se halla integrado por acciones de clase "B", cuyos titulares tendrán derecho a la designación de la mitad restante de los miembros del Directorio, de entre los cuales se elegirá al Vicepresidente, que será designado en la Asamblea, por la clase "B". El socio que descare vender sus acciones deberá ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de su clase accionaria; quienes tendrán opción a adquirirlas en las proporciones de sus respectivos capitales sociales; si éstos no ejercieren dicha opción, se deberá ofrecer en segundo lugar a los accionistas de la restante clase; y solamente en caso de que tampoco éstos tuvieran interés en la compra, podrá ofrecer dichas acciones a terceros. La limitación a la transmisibilidad de las acciones no es dable respecto de las acciones al portador. — 12) Directorio: Presidente: Lorenzo Héctor Caimaris, Directora: María Rosa Vazilchuk; Director: Jorge Walter Cattaneo. Estos directores que anteceden, son designados por la clase "A". Directores designados por la clase "B", se mencionan a continuación: Vicepresidente: Jorge Julio Vestel; Director: Guillermo Vestel; Director: Bernardo Mario Vestel. Síndico titular: contador Eugenio Marcos Fiszman. Síndico suplente: contador Alfredo Ricci. — El presente edicto se publicará por un día. Firma el Director autorizado doctor Jorge Walter Cattaneo.

El Abogado.

$a 2.684 — Nº 12.219

ARISTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9 de diciembre de 1983 se protocolizó el acta de asamblea de fecha 29 de julio de 1983 por la que se aprobó la transformación de Ariste Sociedad en Comandita por Acciones en ARISTE S. A. — No ha habido retiro ni incorporación de socios. Domicilio Legal: Moreto 870, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta y distribución de cintas, elásticos y tranzadas y demás anexos de la industria textil y mediante las siguientes operaciones: Comerciales: Podrá, mediante la importación, exportación en general, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, materias primas, todo relacionado con el ramo textil, representaciones, consignaciones y comisiones, pudiendo dedicarse a la representación de firmas comerciales del país o del extranjero. Inmobiliarias: Podrá mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, casas de departamento, incluso efectuar todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 y sus decretos reglamentarios. — Financieras: Podrá, mediante la inversión en títulos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios, warrants, debentures y|o cualquier otra clase de valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, realizar operaciones financieras, pudiendo asociarse con otras empresas, sociedades o personas en general, a los fines de explotar todos o algunos de los objetos indicados en esta cláusula, facilitando o aportando capitales o bienes a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, adquirir fondos de comercio, marcas de fábrica o patentes de invención; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y administrar por cuenta propia o de terceros, toda clase de créditos y propiedades en general. — Industriales: Podrá, mediante la fabricación, venta, adquisición y distribución, elaboración de repuestos y accesorios de la rama textil, de construcción, metalúrgicos, madereros, eléctricos, de vidrio, y maquinarias y herramientas. — Plazo de Duración: Cincuenta años, contados desde el 10 de noviembre de 1970. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular quien durará en sus funciones tres años. — La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — Presidente: Juan Carlos Diéguez. — Vicepresidenta: Marta Eiriz de Diéguez. Síndica titular: doctora Susana Bolaño. ¡Síndoco doctora Susana Bolaño. Síndico suplente: doctor Eugenio Jezierski. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, Vicepresidente o cualquiera de los directores indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 2.156 — Nº 12.242

COLBORN DAWE'S ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber que la asamblea extraordinaria del 25 de abril de 1984, resolvió: a) Aumentar el capital social de $ argentinos 7.517.071 a $a 1.430.000, emitiéndose acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal $a 100 cada una y un voto por acción para cubrir dicho aumento. b) Reformar el artículo 4º) (capital social), y 8º) (garantía de Directores y quórum) de los estatutos sociales. c) Modificar el valor nominal de la totalidad de las acciones en circulación de $ 10 a $a 100 cada una manteniéndose las restantes características y canjear la totalidad de los títulos representativos de dichas acciones.

El Directorio.

$a 440 — Nº 12.145

UNICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la asamblea extraordinaria del 23|4|1984, resolvió el aumento de capital y la reforma del estatuto. La reforma consiste en: Capital: Se fija en la suma de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 con derecho a 5 votos cada una. Directorio: Integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Todos durarán dos ejercicios en sus cargos. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.

$a 440 — Nº 11.147

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 25 de noviembre y 21 de diciembre de 1983, resolvió: 1º) Modificar los artículos 5º, 7º y 20 del estatuto social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 5º) El capital social es de setecientos ochenta y nueve millones cuarenta y cuatro mil pesos argentinos ($a 789.044.000), representado por 40.241.244 acciones clase A, de un voto, valor nominal $a 10 cada una; y 38.663.156 acciones clase B, de un voto, valor nominal $a 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón de aumento, dentro de las condiciones establecidas en la sección VI de la Ley 19.550 y el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. — Art. 7º) Se establece como índice básico a los efectos de la actualización del valor nominal de las acciones clase A y B mediante prima de paridad monetaria, la relación implícita en la Ley 19.334 entre el peso Ley 18.188 y el dólar estadounidense siguiente: 7,14 (siete pesos Ley 18.188 con catorce centavos) 1 dólar estadounidense. — Art. 20) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Cien pesos argentinos ($a 100) en dinero efectivo o en títulos públicos cada uno. En el caso de que la garantía sea dada en títulos públicos su renta será percibida por el Director que la haya constituido. — 2º) Capitalizar la suma de pesos argentinos 670.980.956,09 correspondiente al saldo Ley Nº 19.742 capitalizable al 30 de junio de 1983, mediante la emisión de acciones clase A de un voto, valor nominal $a 10 cada una; y acciones clase B de un voto valor nominal $a 10 cada una, que serán distribuidas a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. — 3º) Autorizar al Directorio para que proceda a canjear las acciones actualmente en circulación por otras nuevas cuyo valor se adecue al fijado de acuerdo con la reforma aprobada al artículo 5º del estatuto social.

El Directorio.

$a 1.760 — Nº 12.286

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de abril de 1984 resolvió modificar los artículos 16 y 19 del estatuto social, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 16: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de trece (13) miembros titulares y trece (13) suplentes, con un mandato de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. En su caso será de aplicación lo dispuesto por el artículo 311 de la Ley 19.550. Los accionistas clase A y los accionistas clase B elegirán por separado, en el acto de la Asamblea que considere el punto siete y seis de los miembros titulares del Directorio, respectivamente, así como un suplente determinado para cada titular elegido por ellos. Los Directores suplentes llenarán las vacantes de titulares cuando éstas se produzcan, sean por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento de los titulares previa aceptación por el Directorio de la causal de sustitución cuando ésta sea temporaria, mientras no sean designados los reemplazantes por la Asamblea o la sindicatura. Los Directores suplentes llenarán la vacante del titular que le corresponda, pero de ser necesario para asegurar tanto el quorum como la mayoría de Directores clase A, los Directores suplentes clase A podrán sustituir a cualquier Director titular de la misma clase. Art. 19: En el supuesto de renuncia, incapacidad, inhabilidad, fallecimiento o licencia de alguno de los Directores titulares o suplentes, representantes de las acciones clase A, los Síndicos representantes del capital estatal, a propuesta del accionista representado por el Director a reemplazar, designarán al Director titular o suplente que habrá de sustituirlo. Si el cargo vacante ocurre para un Director titular o suplente representante de los accionistas clase B, es atribución del Síndico por el capital privado, nombrar al que debe sustituirlo. En todos los casos, el designado reemplazará al titular o suplente hasta la próxima Asamblea.

El Directorio.

$a 1.628 — Nº 12.287

CELEDTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo. — 1º) Ricardo Diego Echazarreta Davies, comerciante, D.N.I. 11.500.558, nacido el 17 de noviembre de 1954, casado; y María del Pilar Araujo de Echazarreta, ama de casa, con D.N.I. 12.317.419, nacida el 18 de enero de 1958, ambos argentinos, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Rivadavia 5911, depto. D, 5º piso de Capital Federal. — 2º) Denominación: CELEDTRADE S.A. — 3º) Domicilio: Av. Pueyrredón 524, 2º A, Capital Federal. — 4º) Duración: 99 años. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta en general, consignación y distribución de productos de venta masivos semidurables, cuerdas de guitarra, menaje, bazar, ferretería, higiene, tocador. Productos de venta masivos durables: Aparatos máquinas y equipos de uso en la industria y el comercio; Máquinas para cortar perfiles, generadores, bombas de agua, herramientas de mano, eléctricas, neumáticas y manuales, repuestos y accesorios para vehículos, máquinas destinadas a la industria de productos de utilización en minería e industriales; máquinas de utilización en el agro, productos minerales en estado natural y|o procesados productos y maquinarias relacionadas con la industria textil, maquinarias destinadas a la fabricación de todo tipo de mobiliario ya sea en madera o en metal; comercialización de artefactos domésticos, motores, objetos de arte. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. También podrá realizar tareas de asesoramiento comercial sobre importaciones y exportaciones en todo el territorio de la república. — Capital Social: El capital social es de $a 100.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 cada una. — Integración del capital: $a 25.000 en dinero efectivo (25 %). — Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio Originario: Presidente. Ricardo Diego Echazarreta Davies; Vicepresidente, María del Pilar Araujo de Echazarreta; Síndico titular, Elena Beatriz Araujo; Síndico suplente, Mirta Beatriz Lebovich. — Ejercicio Económico: Será el 30 de octubre de cada año.

La Abogada.

$a 1.672 — Nº 58.335

INDUSTRIAS BERICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Oliverio Hayes Coni, argentino, nacido el 30 de junio de 1933 casado, abogado, L.E. 4.100.921, domiciliado en Vuelta de Obligado 1748, 1º piso, Capital; Pablo Tomás Mayorga, argentino, nacido el 18 de marzo de 1951, casado abogado, L.E. 8.550.353, domiciliado en Las Heras 3451, 3º piso "A", Capital. — 2) Escritura pública del 1º de agosto de 1984. — 3) Industrias Berico S.A. — 4) Avenida Santa Fe 1680, 4º piso, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación de talleres metalúrgicos y tornería mecánica y automática, la industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, electrometalúrgicos y electromecánicos, y la fabricación de máquinas agrícolas y de piezas, matrices y repuestos para las mismas y para la industria metalúrgica plástica y automotriz. Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, distribución y consignación de máquinas agrícolas y de productos metalúrgicos relacionados con su actividad industrial, la representación y explotación de marcas, patentes, y licencias nacionales y|o extranjeras con idéntico fin, y la realización de operaciones de exportación e importación en general. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y|o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — Financieras: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantías, constitución y transferencia de derechos reales y la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 140.000. — 8) La administración y representación de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el órden de su elección. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, actuando en forma indistinta. — 10) Directorio: Presidente: Félix Oliverio Hayes Coni; Vicepresidente: Pablo Tomás Mayorga; Director Suplente: Alfredo Luis Lugani. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

$a 2.200 — Nº 12.578

ENCKE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Miguel Angel López, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1946, comerciante, D.N.I. 7.775.127, Av. del Libertador 4530, 9º piso, depto. 18 Capital Federal; María Eva Abbruzzese de Pilorget, argentina, casada, nacida el 10 de junio de 1948, comerciante, D.N.I. 5.738.157, Senador Morón 685, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 29, de fecha 23 de marzo de 1984. — 3º) ENCKE S.A. — 4º) Av. del Libertador 4530, 9º piso, depto. 18, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importar, exportar, tomar, dar en representación, consignación o en comisión, productos alimenticios, tanto en la República Argentina como en el exterior, aceptar y conceder licencias para la fabricación de alimentos y/o productos de esa índole. Industriales: Manufacturar, elaborar, transformar, ensamblar y/o industrializar productos de alimentación. Inmobiliarias: Mediante adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, administración, arrendamiento y explotación general de toda clase de inmuebles suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, asimismo la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse que excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramientos, excluyéndose aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio: De uno a cinco Directores con mandato de dos ejercicios. Presidente, Miguel Angel López; Vicepresidente, María Eva Abbruzzese; Director suplente, Berta María de las Mercedes Alemán de López; Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.760 — Nº 58.366

GEOEXPORT MINERA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3'79. — 1º) Jorge Ricardo Cuomo, casado, argentino, geólogo, nacido el 25 de abril de 1919, L.E. 0.441.678, domiciliado en la Av. Callao 1253, piso 3º C, de Capital Federal; y Ernesto Carrillo, casado, argentino, nacido el 24 de agosto de 1925, ingeniero civil, L.E. 4.420.849, domiciliado en Juncal 2340, 6º piso A, de Capital Federal. — 2º) El 18 de julio de 1984. — 3º) GEOEXPORT MINERA S.A. — 4º) Av. Callao 1253, piso 3º C. — 5º) Industriales: Mediante la producción, transformación, elaboración de minerales, materias orgánicas y productos químicos obtenidos de sus propios yacimientos o adquiridos por cualquier título a terceros. Extractivos: Mediante la explotación de todo tipo o clase de pertenencias mineras o de yacimientos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades de prospección, exploración, explotación, estudios técnicos y evaluación económica de rentabilidad tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y transporte de todo tipo de mineral. Comercial: Mediante la compra y venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no que se refieren exclusivamente a la industria minera, como así la representación y/o prestación de servicios a favor de terceros. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capital a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Presidente, Jorge Ricardo Cuomo: Vicepresidente, Ernesto Carrillo; Síndico titular, Gregorio Roberto Delhagaratz y Síndico suplente, Mario De Pablos, contador público nacional y abogado respectivamente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 9º) El 30 de junio.

El Presidente.
$a 1.804 — Nº 58.371

CARAMIÑAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) María del Rosario Baro de Tittarelli, casada, argentina, nacida el 25 de mayo de 1940, L.C. 4.139.774, domiciliada en la Av. Coronel Díaz 1763, piso 2º A; y Mario Baro, casado, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1935, abogado, L.E. Nº 6.867.061 domiciliado en la Av. Coronel Díaz 1763, piso 2º A; ambos de Capital Federal. — 2º) 4 de julio de 1984. — 3º) CARAMIÑAL S.A. — 4º) Av. Coronel Díaz 1763, piso 2º A. — 5º) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra por las que se requiera el concurso público. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidenta: María del Rosario Baro de Tittarelli; Vicepresidente: Mario Baro; Síndico titular: Juan José Fornasari; y Síndica suplente: Felisa Liliana Grunstein; ambos abogados. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 30 de junio. La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.
$a 1.628 — Nº 58.282

CREACIONES CHAVERO
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Juan Carlos Chavero, argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.266.504, Pje. El Rastreador 658, Capital Federal; y Petra Scarvagneri, argentina, casada, 45 años, comerciante, L.C. Nº 2.452.159, Pje. El Rastreador 658, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 28 de junio de 1984. — 3º) Denominación Social: CREACIONES CHAVERO S.A. — 4º) Domicilio Social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6172, piso 3º, oficina 10, Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a la fabricación y comercialización de zapatos, carteras, cinturones y cualesquiera otro tipo de artículos de cuero, importación y exportación de los mismos. — 6º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos trescientos mil en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8º) Organo de Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. Presidente: Juan Carlos Chavero. — 9º) Organo de Fiscalización: Compuesto por un Síndico titular y un Síndico suplente designados anualmente. Síndico titular: Eduardo Segundo Sopranzi y Síndica suplente: Irma Susana Aguilera. — 10) Representación Legal: Al presidente del Directorio. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Presidente.
$a 968 — Nº 12.215

JOHNSON ACERO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31|5|84 se resolvió establecer el valor nominal de cada acción en $a 1, canjear las acciones en circulación, fijar la sede social en Reconquista 661, 2º piso, y reformar el estatuto. Art. 2º) El objeto social es el procesamiento e industrialización del acero inoxidable, la calderería en acero inoxidable y en aceros al carbono y la comercialización de sus productos, así como la importación y exportación de materias primas o productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto social y su comercialización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercer todos los derechos y facultades conferidos por las leyes, conducir sus negocios y tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte del país o del extranjero, asociarse con sociedades por acciones, representar o adquirir negocios similares o cualquier otro que tenga atingencia con los citados y tener, comprar, hipotecar, arrendar, gravar, vender, permutar y en general disponer de bienes muebles e inmuebles y contraer obligaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Art. 3º) Capital Social: $a 2.370.000.

El Presidente.
$a 792 — Nº 12.301

CIMENTACIONES ARGENTINAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de CIMENTACIONES ARGENTINAS S.A. del 15|8|84, modificó la fecha de cierre del ejercicio, fijándola en el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 12.296

PARKER PEN ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27|6|84 se resolvió modificar el cambio de la fecha de cierre de ejercicio del 31 de enero al último día de febrero de cada año y la reforma del Art. 3 del estatuto social.

El Directorio.
$a 264 — Nº 12.395

ACLARACIONES

COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA
S. A.

En la edición del 4 de setiembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
... 29.896.000 acciones de $a 10 ($a 0,0010) ...
Debe decir:
... 29.896.000 acciones de $ 10 ($a 0,0010) ...

e. 14|9 Nº 11.166 v. 14|9|84

CATALINAS NORTE
S. A. C. I. C. I. F.

En la edición del 2 de julio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice:
CATALINAS NORTE SOCIEDAD ANONIMA.
Debe decir:
CATALINAS NORTE S.A.C.I.C.I.F.

e. 14|9 Nº 5.530 v. 14|9|84

ARGENTIA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber, que en la publicación del día 31 de julio de 1984, recibo número 8.928, se consignó por error el nombre de la sociedad "Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", siendo en realidad Argentia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria.

La Escribana.
$a 264 e. 14|9 Nº 14.597 v. 14|9|84

NOEL Y COMPAÑIA
S.A.

Comunica: Que en el Boletín Oficial del 6|8'84 se omitió que se reformaba el artículo 21 del Estatuto Social

El Gestor.
$a 88 e. 14|9 Nº 14.656 v. 14|9|84

AMERICA LOS VASCOS
S.A.

Hace saber que su exacto nombre es el que se consigna y no el que por error se publicó en el aviso inserto en el Boletín Oficial el día 15|8|84 según recibo número 10.096.

El Autorizado.
$a 132 e. 14|9 Nº 14.632 v. 14|9|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA OCASION
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por Ley número 22.903, se hace saber por un día que por Asamblea del 24|2|84, escritura Nº 14, del Registro 1.023, y Asamblea del 25|6|84, escritura aclaratoria Nº 47, del Registro 1.023, LA OCASION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dispuso suprimir la sindicatura y modificar el art. 8º del Estatuto. Modificación: Art. 8º: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán acceso a los libros y documentos sociales. Cuando por aumento de capital, se alcance el importe del art. 299, inc. 2, ley de sociedades, la Asamblea deberá designar un Síndico titular y un suplente por el término de un año, sin que sea necesaria la reforma del contrato.

La Abogada.
$a 528 — Nº 58.221

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LITOGRAFIA OFFSET CHIVILCOY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Roberto Pablo Tozzelli, casado, argentino, nacido el 24|6|1945, comerciante, D.N.I. Nº 4.974.368, domiciliado en calle Rivadavia 260, de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, y Pedro Alcides Lemme, casado, argentino, nacido el 28|5|1948, comerciante, L. E. número 4.752.269, domiciliado en calle 9 de Julio y 22, de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Escritura pública del 17 de junio de 1982. Denominación: LITOGRAFIA OFFSET CHIVILCOY S.R.L. Domicilio Social: Alsina 1569, 2º piso, Oficina 204, Capital Federal. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Impresión Gráfica. Capital Social: 20.000 pesos argentinos, dividido en 200 cuotas de 100 pesos argentinos cada una. Dirección y Administración: Ambos socios Gerentes con actuación conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 12.408

EMILIO DE ALVEAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado suscripto el 7 de febrero de 1984, los socios resolvieron modificar el contrato societario a efectos de cambiar el domicilio legal de la sociedad, trasladándolo a la calle Uruguay 743, piso 9º, oficina "903", Capital Federal, Buenos Aires, 7 de agosto de 1984.

El Socio Gerente.
$a 220 — Nº 58.298

SURATLANTIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: 1º) Seratti, Ricardo Anselmo, argentino, casado, D.N.I. 10.979.953, empresario, nacido 16|8|54, domicilio: Pinto 4108, Capital y Ruatta de Seratti, Estela Mary, argentina, casada, D.N.I. 11.695.192, nacida 30|9|55, ama de casa, domicilio: Pinto 4108, Capital. — 2º) 19 de julio de 1984. — 3º) SURATLANTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Pinto 4108, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, consignación, representación, distribución, intermediación, importación y exportación, alquiler o permuta de artículos de camping, caza, pesca, armas de fuego de uso civil o de guerra, sus partes y repuestos, sujeto a las reglamentaciones que autoricen su comercialización y patentes de invención, marcas, modelos y diseños de armas de fuego o sus partes integrantes. — Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros. Compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras. — Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos de pesca y camping. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos cincuenta mil. — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 años, siendo reelegibles. — 9º) Se designan gerentes al Sr. Ricardo A. Seratti y a la Sra. Estela Mary Ruatta de Seratti. — 10) Fecha de cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.364 — Nº 12.255

R. D. DEPORTES DE RAMBOZZI Y RANGUGNI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 8|5|1984 los señores Walter Bartolomé Rangugni, argentino, divorciado, domiciliado en Sección 3ra., quinta de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, nacido el 1º|3|1933, comerciante, L. E. Nº 4.822.350 y Ernesto Pablo Rambozzi argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 372 de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, nacido el 18|12|1940, comerciante, L. E. Nº 4.359.160 constituyen la sociedad: "R. D. DEPORTES DE RAMBOZZI Y RANGUGNI S. R. L." con domicilio legal en la Avenida Corrientes Nº 1485, 2º "E", Capital Federal. — Duración: 20 años a partir de la inscripción del contrato. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a al venta de prendas y artículos de deportes y calzados en general. — Capital social $a 20.000. Dividido en 200 cuotas de pesos argentinos cien cada una. Integradas en un 25 por ciento en efectivo, saldo dentro del año de la inscripción del contrato. — Administración: estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, firmarán en forma conjunta para tomar dinero en préstamo con o sin garantías, comprar o vender inmuebles, constituir hipotecas o prendas. En forma indistinta podrán operar en Bancos, peticionar ante las autoridades públicas poderes judiciales de cualquier fuero o lugar, contestar, transar proseguir iniciar terminar demandas intervenir en ellas como actor demandado o testigo, etc. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad. El ejercicio comercial cerrará el 30 de abril de cada año.

La Autorizada
$a 1.056 — Nº 12.266

ALEJANDRO POZZI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Víctor Pozzi, 4|3|54, casado, perito agrícola, D. N. I. Número 11.077.020, Los Ñandúes s|n., Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. — Bernardo Jorge Nante (hijo), 15|6|55, casado, licenciado en filosofía, D. N. I. Nº 11.657.245, Canning 3020, 12º "B", Capital Federal y Alicia Aghazarian, 1|12|41, soltera perito mercantil, L. C. Nº 4.240.396, Federico Lacroze 2382, 8º "C", Capital Federal. — 2) 19|7|1984. — 3) ALEJANDRO POZZI Y ASOCIADOS S. R. L. — 4) Lavalle 1454, 2º, oficina 4, Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de fibras de algodón y otras fibras naturales o sintéticas, sus manufacturas, derivados, productos y subproductos; a la exportación de productos denominados no tradicionales, y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos en el ámbito nacional o en el extranjero. — 6) 3 años desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) a 100.000. — 8) A cargo de los tres socios con el cargo de gerentes. — 9) Los tres socios indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 630 — Nº 12.267

SELTEX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1) Ernesto José Levy, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.962.532 nacido el 14|9|1953, domiciliado en Cuba 2683, 1º "A", Capital Federal. — Martín Darío Saal, argentino, casado comerciante, domiciliado en Arcos 2584, piso 7|, "C", Capital Federal; DNI Nº 14.951.639, nacido el 24|1|1962 y Gdala Epelbaum, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 8|1|1925, domiciliado en José Cubas 2581, Capital Federal, L. E. Nº 8.298.857. — 2) 16|8|84. — 3) SELTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) José Cubas 2581, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, representación, consignación, distribución de tejidos textiles y artículos de vestir. — Importación y exportación. — 6) 20 años. — 7) $a 120.000. — 9) Ernesto José Levy, Martín Darío Saal, Gdala Epelbaum. — 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
$a 572 — Nº 12.288

FONTANA Y BOHN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27 de junio de 1984. — Socios: Juan Domingo Bohn, casado, argentino, nacido el 7 de febrero de 1954, comerciante, D. N. I. 11.059.435, domiciliado en Manz. 71, casa 1032, Barrio Marítimo, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel Fontana, casado, argentino, nacido el 5 de enero de 1954, comerciante domiciliado en Tucumán 37, departamento 4, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FONTANA Y BOHN S. R. L. — Domicilio social: en Sarmiento 1287, 6º piso, 11º, Capital Federal. — Plazo: 10 años. a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Taller de Lustre. — Capital social: Veinte mil pesos argentinos de 20.000 cuotas de un peso argentino, suscripto el 100 por ciento, con el 50 por ciento de cada uno. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes. Uso de la firma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$a 616 — Nº 12.290

MAFERPIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 21|2|84 Nº 80, Fº 224 y sus complementarias del 2|4|84 Nº 172, Fº 438 y del 12|7|84 Nº 396, Fº 1.230; ambas otorgadas por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Cap. Fed., por el cual se protocolizó la constitución de MAFERPIN S.R.L., de la siguiente forma: Javier Avelino Hermida, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. Nº 12.728.380, Azara 722, 3º B, Capital y Ana María Betty Buonocore de González, argentina, casada, comerciante, de 57 años, D.N.I. Nº 2.222.720, Avda. Los Quilmes 452, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: MAFERPIN S.R.L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la comercialización de materiales de construcción, sanitarios, ferretería, electricidad, maderas, artículos de limpieza, pinturería y artículos del hogar. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 40.000.—, dividido en 40 cuotas de un valor de $a 1.000 c|u, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el señor Javier Avelino Hermida suscribe 20 cuotas sociales y la señora Ana María Betty Buonocore de González, suscribe 20 cuotas sociales. Los socios integran el capital suscripto en dinero efectivo en la proporción del 25% de lo suscripto, obligándose los socios a integrar el saldo pendiente dentro de un plazo no mayor de 2 años a contar de la fecha. Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año, se practicarán un inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Sede Social: Avda. Corrientes 2312, piso 4, oficina 35, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 1.408.— Nº 12.428

SUCOLI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de documento: 27|6|1984. — Socios: Norma Haydée Murias, argentina, soltera, nacida el 19|8|1933, D. N. I. Nº 3.202.950, domiciliada en Ayacucho 1386 7º-A de Capital y Angel Esteban Quiroga, argentino, casado, nacido el 2|1|1935 domiciliado en Ayacucho 1388, 7º A, de Capital Federal, D. N. I. Nº 4.135.972, ambos comerciantes. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades ya sea dentro o fuera del país. — a) La edición de todo tipo de obras de diversa índole, de revistas, diarios, ya sean nacionales y|o extranjeros. — b) La comercialización en todas sus formas de obras, ediciones diarios, revistas, ya sean nacionales o extranjeros. — c) Importar y Exportar. — Para el mejor desempeño de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, y administrar inmuebles urbanos y|o rurales y realizar todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal. — Administración, representación y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios. Se designa gerente al señor Angel Esteban Quiroga. — Domicilio legal: Libertad Nº 434, piso 2º Oficina 23 de esta Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 880 — Nº 12.330

INSTITUTO PROMENADE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 26|7|84. Socios: Alda María de Negri, argentina, separada, nacida el 19|9|52, comerciante, D.N.I. número 11.000.723, domiciliada en Posadas 1572, 10. G de Cap. Fed. y Dora Florinda Colombo de De Negri, argentina, casada, nacida el 28|5|21, comerciante, L.C. Nº 3.458.437 domiciliada en Avenida Santa Fe 3918 de Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Peluquería, Instituto de Belleza, Masajes y Sauna. Compra y Venta de Artículos de Cosmetología y Peluquería en General. — Capital: $a 90.000. — Domicilio: Posadas 1572, 10, G, de Capital Federal. — Administración representación y uso de la firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejercicios, se designa gerentes a ambas socias. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
$a 572 — Nº 12.331

CARLOS ALBERTO FERRARIS Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 26|7,1974. — Socios: Carlos Alberto Ferraris, argentino, casado, nacido el 10|2|1950, L. E. Número 8.290.029, domiciliado en Conesa 23, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — Néstor Omar Ferrari, casado, nacido el 9|12|1958, domiciliado en Moreno 428, 7º D, de Capital Federal, D. N. I. Nº 13.021.073. — Jorge Alberto Ferrari, casado, nacido el 24|7|1950, D. N. I. Nº 8.425.590, domiciliado en Garay 3366, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Domingo Eduardo Ferrari, casado, nacido el 5|11|51, domiciliado en Libertad 442, 3º B de Capital Federal, D. N. I. Nº 10.634.517. — Luis César Murgan, soltero, nacido el 2|5|1953, domiciliado en Santa Fe 4990, 7º D, de Capital Federal y Daniel Sergio Ferrari, casado, nacido el 1º|8|1955 D. N. I. Nº 11.7[illegible].018, domiciliado en Sánchez de Bustamante 810, 6º. 23 Capital Federal. — Todos argentinos y comerciantes. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Construcción, reparación, mantenimiento de obras y servicios públicos y privados. Compra y venta de materiales relacionados con el objeto social. — Capital: $a [illegible]. — Administración, representación y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 50 ejercicios, se designan gerentes a todos los socios. — Domicilio social: Moreno 428, 7º D, de Capital Federal. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 880 — Nº 12.332

WILLIAM C. MORRIS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17|4|1984, Jorge Rey Cazes, cedió a Elsa Durruty de Rey Cazes, 825 cuotas de capital que tenía suscriptas e integradas en WILLIAM C. MORRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de $a 10.000.

El Escribano Público.
$a 176 — Nº 58.378

ACQUA SPORTS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14|2|84 se aumentó el Capital a $a 1.250.000.— reformándose el art. 4º que quedó así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos un millón doscientos cincuenta mil, dividido en ciento veinticinco mil cuotas de diez pesos argentinos. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Paolini, 41.667 cuotas o sean 416.670 pesos argentinos; Jorge Fernando Blanco, 20.833 cuotas o sean 208.330 pesos argentinos; César Antonio Sebastián Valero Ginesta, 20.833 cuotas o sean 208.330 pesos argentinos y Guillermo Eduardo Arteta, 41.667 cuotas o sean 416.670 pesos argentinos. Y por contrato privado del 22|3,1984, Antonio Paolini cedió el total de sus cuotas sociales conforme se detalla: Guillermo Eduardo Arteta, 20.833 cuotas; César Antonio Sebastián Valero Ginesta, 10.417 cuotas y Jorge Fernando Blanco, 10.417 cuotas.

El Escribano.
$a 660.— Nº 12.418

LLANTAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FABRICAS DE LLANTAS

Se comunica por el término de ley, la siguiente modificación de Contrato Social de la firma: LLANTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FABRICAS DE LLANTAS, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28 de febrero de 1978, bajo el Nº 263, del Libro 76, de Sociedades de Responsabilidad Limitada: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doscientos treinta y siete mil pesos argentinos, dividido en doscientas treinta y siete mil cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea ciento dieciocho mil quinientas cuotas cada uno, integradas totalmente en este acto conforme al balance adjunto que forma parte del presente contrato, cuyos valores los socios les han dado de acuerdo a facturas de compra y demás comprobantes existentes en la sede social, salvo las maquinarias que han sido valuadas a precio de plaza. Fecha del instrumento, 6 de julio de 1983.

El Socio Gerente.
$a 616. —Nº 12.424

LAVARDEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 187 del 28|6 1984, se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4ª del contrato social. El aumento se hace de la suma de $a 30.000 a la suma de $a 52.000, siendo dicho aumento de $a 22.000. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta y dos mil pesos argentinos, dividido en 52.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Gestor
$a 308 — Nº 12.224

FABRICA DE EQUIPOS DE RAYOS X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Teresa Galvalisi, nacida el 14|3|51, C.I. 6.231.516, domiciliada en Rojas 6, Dto. A, Capital, y Benigno Roque Filippón, D.N.I. 5.712.411, nacido el 16|8|46, domiciliado en Matienzo 1643, 7º "B", Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Contrato modelo del 14|8|84. — 3) FABRICA DE EQUIPOS DE RAYOS X S.R.L. — 4) Rojas Nº 6, "A", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de equipos de rayos X y sus accesorios. — 6) 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes, por el término de 10 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 616 — Nº 12.382

EDICIONES ECOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo César Schweid, argentino, casado, nacido el 3|3|40, gráfico, domiciliado en Ramallo 1975, 9º "B", Capital, L.E. 4.393.848, y Máximo Ernesto Ullman, argentino, casado, nacido el 1º|8|53, proyectista, domiciliado en Corrientes 983, de Martínez, D.N.I. 10.889.580. — 2) Contrato Modelo del 10|8|84. — 3) EDICIONES ECOMED SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Conde Nº 2074 3º "E", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La edición, publicación, importación y exportación de libros, periódicos, revistas y folletos; b) Representación de editoriales y distribución de sus publicaciones; c) La impresión de libros, revistas y folletos. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes, por el término de 10 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 704 — Nº 12.381

BOSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Alfredo Luis Bosio, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 8.432.696, nacido el 4 de octubre de 1950 domiciliado en General Rivas 2763 Capital Federal. — Nora Encarnación Martínez, argentina, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 10.330.142, nacida el 25 de marzo de 1952, domiciliada en Asunción 254, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Socios de BOSIO S. R. L., inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 6.339 del Libro Nº 84 de S. R. L., con fecha 23 de noviembre de 1983. — 2º) Fecha de aumento de capital 16 de mayo de 1984. 3º) Aumento de capital $a 300.000 (pesos argentinos trescientos mil), integrados con inmueble ubicado en Emilio Lamarca 1224|6 de Capital Federal.

El Socio.

$a 572 — Nº 12.191

PETIT POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas societarias: El Sr. Roberto Ruy Vázquez, cede y transfiere a Norberto Martín Pregliasco, argentino, soltero, nacido el 10 de diciembre de 1932, comerciante, L. E. 4.821.343, domiciliado en Pasaje Ambrosetti 290, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, seis (6) cuotas de pesos argentinos un mil doscientos ($a 1.200) nominales cada una. La presente cesión, formalizada por instrumento privado del 16 de agosto de 1984, ha sido fijada en el precio de pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000) y determina que el cesionario participe en el capital social con dieciséis cuotas (16 cuotas) de pesos argentinos un mil doscientos ($a 1.200) nominales cada una, o sea un total de pesos argentinos diecinueve mil doscientos ($a 19.200) nominales. El señor Norberto Martín Pregliasco se hace cargo del activo y pasivo que le correspondía al cedente en esta Sociedad, incluyendo impuestos, tasas contribuciones, aportes previsionales y de seguridad social, por parte del personal en relación de dependencia o contratado, deudas bancarias y comerciales o por cualquier otra causa, asumiendo también personalmente el cesionario cualquier responsabilidad que le pudiera ser exigida el Sr. Roberto Ruy Vázquez, por cualquiera de los otros socios. El cesionario declara conocer la existencia de los siguientes juicios: "Vivas, Honorio E. c|Ferra de Britos, Antonio S. s|Desalojo", "Vivas, Honorio E. c|Ferra de Britos, Antonio S. s|Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de esta Capital, así como "De Quesada, Estela c|Pregliasco, Norberto M. s|Sumario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, también de esta Capital Federal, y estado actual de los mismos, asumiendo personalmente como principal pagador cualquier responsabilidad que pudiera caberle tanto patrimonialmente, societariamente, solidariamente y por costas y honorarios en los mismos al cedente. El Señor Roberto Ruy Vázquez queda total y efectivamente desvinculado de la sociedad y de los demás socios solidarios, liberándose de toda responsabilidad respecto de los negocios de la misma en cualquiera de sus aspectos, con retroactividad a la fecha de la cesión, la que se publica a sus efectos y por el término de ley.

El Apoderado.

$a 1.584 — Nº 12.118

WICIBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad WICIBAL S.R.L., modificó el contrato social por escrituras el 22|11|83 y del 10|5|84, haciendo el socio Guillermo Rafael Mooney, cedido sus cuotas soc. a favor de Hugo Horacio Giudici, quedando las cláusulas 1 y 4 redactadas de la siguiente forma: "1) La soc. girará con le denominación Wicibal S.R.L., se fija su domicilio legal y social en José Andrés Pacheco 1958, 1º F, de esta ciudad, sin perjuicio de poder, trasladarlo, establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del etxranjero. — 4) El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos, dividido en 5.000 cuotas de 0,10 $a c|u., aportadas por los socios en la siguiente proporción: don Ciro Eduardo Bossi: 2.500 cuotas, y don Hugo Horacio Giudici, 2.500 cuotas, que se encuentra totalmente integrado".

El Escribano.

$a 572 — Nº 12.183

PLANETARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publícase por un día lo siguiente: Por escritura pública del 20|3,84, los señores Elías Schmahl y Eduardo Sergio Gielis como únicos integrantes de PLANETARIUM S.R.L., resuelven reactivar la sociedad cuyo vencimiento operó el 11|3|84 por veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas y aumentar el capital social a la suma de $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de $a 10 (pesos argentinos diez) cada una suscriptas totalmente en igual proporción por los socios. Los datos personales de los socios son los siguientes: Elías Schmahl, mayor de edad, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.303.992, domiciliado en José E. Uriburu 1398, piso 4º, de esta Capital Federal, y Eduardo Sergio Gielis, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.558.644, domiciliado en Viamonte 2295, piso 1º, de esta Capital Federal.

El Socio.

$a 704 — Nº 12.185

AIRCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Rubén Cerneaz, argentino, casado, ingeniero, 34 años, C.I. 6 183.801; Delia Ester García, argentina, casada, profesora, 35 años, L.C. 6.069.302, ambos domiciliados en Manzanares 1831, 10º piso, Dpto. "B", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 11|7|84. — 3) AIRCO S.R.L. — 4) Manzanares 1831, 10º "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra-venta, fabricación, reparación, alquiler, importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de compresores, bombas, herramientas eléctricas y neumáticas, sus repuestos y acceorios como ser: tanques, post. enfriadores, válvulas, caños, mangueras, controles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: a) José Rubén Cernaez y Delia Ester García. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 880 — Nº 12.233

LAS TRES T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo. — 1) Socios: Juan Luis Bongio, nacido el 30|1|30, divorciado, L.E. 4.795.336, Chocano 243, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Norbeto José Delmastro, nacido el 8|4|42, casado, D.N.I. 7.720.696, El Macrú 62, Barrio Parque Ala Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Saraceni, nacido el 1º|2|42, divorciado, L.E. 4.391.335, Urquiza 123, 1º B, Capital Federal; Oscar Eduardo Vázquez, nacido el 15|9|40, casado, L.E. 4.318.840, Capitán Ramón Freire 3723, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. — 2) Constitución: 22|6|84. — 3) Denominación: LAS TRES T S.R.L. — 4) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Domicilio: Capitán Ramón Freire 3723, Capital Federal. — 6) Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de lubricantes aditivos, repuestos y accesorios para automotores y motores, pudiendo también representar, importar, exportar, dar y recibir en consignación. — 7) Capital: $a 150.000. — 8) Gerentes: Se designan gerentes a los cuatro socios. — 9) Cierre de ejercicio: El 31|5 de cada año.

El Contador

$a 968 — Nº 12.213

KALDINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5|4|1984 y 20|7|1984. — Socios: Horacio Antonio Fernández Rifon, argentino, nacido el 27|10|1943, comerciante, L.E. 4.432.315; Ana María Quercia, argentina, nacida el 29|9|1945, casada, comerciante, L.C. 5.195.706, ambos domiciliados en Pasaje Carlos Carranza 4959, Cap.; Oscar Alberto Dilasolo, argentino, nacido el 21|5|1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.534.004, y Mirta Haydée Quenaipe, argentina, nacida el 6|11|1957, casada, comerciante, D.N.I. número 13.786.212, ambos domiciliados en Sargento Cabral 561, Berazategui, Pcia. de Bs. As. — Denominación: KALDINOX S R.L. — Domicilio social: Av. Pedro de Mendoza 3621, Cap. Fed. — Objeto: La fabricación y montaje de equipos industriales de metales ferrosos y no ferrosos, carpintería metálica en todos sus tipos y metales. Importación y exportación. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Capital social: Treinta mil pesos argentinos. — Dirección y administración: Estarán a cargo de los socios Horacio Antonio Fernández Rifon y Ana María Quercia, en calidad de socios Gerentes, y quienes se desempeñarán en forma individual, separada, alternativa o indistintamente. El mandato es indefinido y durarán mientras sean titulares de cuotas de capital de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Gestor

$a 836 — Nº 12.223

HUAHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Eduardo Vicente Pellejero, de 50 años, divorciado, L.E. Nº 5.583.162, domiciliado en Núñez 3661, piso 11, Dto. A, Capital; Lidia Betriz Cabilla, de 43 años, soltera, L.C. Nº 3.869.635, domiciliada en Núñez 3661, piso 11, Dto. "A", Capital y Fernando Eduardo Pellejero, de 28 años, casado, D.N.I. 11.528.831, domiciliado en Avda. Libertador 1161, piso 15, Dto. D, Vicente López, Pcia. de Bs. As., todos comerciantes y argentinos. — 2) Documento privado del 18 de agosto de 1983. — 3) HUAHINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de La Paz Nº 2476, 4º piso, "B", Capital. — 5) Comerciales: Dedicarse a la compra, venta y distribución de adhesivos, revestimientos, abrasivos, productos eléctricos, reflectivos, productos químicos, productos gráficos, radiografías, fotográficos, productos para industria gráfica de importación, exportación, comisiones y representaciones. — Financieras: Mediante la promoción de ventas de bienes de consumo corriente mediante la concesión de créditos a particulares. También mediante aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios sea directamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad. — Importador y Exportador: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. — 6) 20 años a partir del día 20 de mayo de 1981. — 7) $a 10.000, representado por 10.000 cuotas de $a 1. — 8) A cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.540 — Nº 12.235

BRIOCHE TRICOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ana Rabin de Averbuj, argentina, viuda, de 64 años, comerciante, D.N.I. 3.453.561, domiciliada en Arcos 1953, piso 11, Dpto. "C", Capital. María Suger de Evelson, argentina, viuda, de 67 años, comerciante, D.N.I. 0.172.312, domiciliada en Avda. Gaona 1316, 5º piso, Dpto. "E", Capital. — 2) Por Escritura de fecha 3 de julio de 1984. — 3) "BRIOCHE TRICOTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. Gaona 1316, 5º piso, "E", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, adquisición, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de tejidos de lana, hilo, punto y confección de prendas de lana, hilo, algodón y punto y otros materiales textiles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, representados por 550 cuotas de capital de $a 100 cada una. — 8) La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de las dos socias que asumen el cargo de gerentes en forma conjunta. — Designan Gerentes: a) Ana Rabin de Averbuj y María Suger de Evelson, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$a 968 — Nº 12.237

BALLINA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por fallecimiento del socio Guillermo Ballina, de cuya declaratoria de herederos presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, suceden en carácter de herederas sus hijas Marta Haidée y Liliana Alicia Ballina, que juntamente con Nélida Isabel Pattino, como únicas socias de la citada sociedad, resuelven la prórroga del plazo, aumento de capital y reforma de las cláusulas 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del contrato social, formalizados por escritura pública Nº 290 del 14|12|1983. — Segunda: Tendrá su domicilio en la Cap. Fed. actualmente en la calle Dr. J. F. Aranguren 4302, pudiendo trasladarlo, así también establecer sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos y|o distribuidoras en cualquier parte de la República o del exterior. — Tercera: Tendrá por objeto la elaboración de helados, postres, tortas y afines en general, así como también la enseñanza por medio de su personal especializado de conocimientos sobre repostería y cocina en general. — Cuarta: Tendrá duración de 20 años a contar del 1º|1|1974. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000) dividido en 4.000 cuotas de $a 10 c|u. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de las socias Nélida Isabel Pattino y Liliana Alicia Ballina, quienes revestirán la calidad de Gerentes y ejercerán la representación de la sociedad en forma indistinta cualquiera de ellas.

El Gestor

$a 968 — Nº 12.225

MATUCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Jose Antonio Pernas, argentino naturalizado, viudo, nacido el 9|1|1905, C.I. Nº 1.694.591, domiciliado en Quito 4319, piso 8º, Capital; Alfredo Néstor Cornejo, argentino, soltero, nacido el 9|3|1923, C.I. Nº 3.339.420, domiciliado en Esmeralda 857, Capital; Amador Maseda, español, casado, nacido el 17|7|1933, C.I. Nº 4.537.781, domiciliado en Esmeralda 857, Capital; Carlos Lettieri, argentino, casado, nacido el 13|1|1923, D.N.I. número 1.810.795, domiciliado en Virrey Ceballos 239, piso 1º, Dpto. E, Capital; Octavio Prieto, argentino, casado, nacido el 25|3|1930, L.E. Nº 8.298.906, domiciliado en Rivadavia 2266, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Ricardo Armada, argentino, soltero, nacido el 18|6|1950, C.I. Nº 6.268.817, domiciliado en José J. Podestá 2987, Capital, todos comerciantes; según documento privado de fecha 28 de junio de 1984, han dejado constituida la sociedad Matucu S.R.L., con domicilio en Tucumán 1345, Capital Federal, la que tendrá una duración de veinte años. Su objeto será la explotación del ramo gastronómico, en cualquiera de sus formas. Con un Capital Social de $a 80.000.— La Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los señores: Amadeo Maseda, Carlos Lettieri y Alfredo Néstor Cornejo, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos; teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 30 de abril de cada año.

El Socio.

$a 880.— Nº 12.196

TURISMO MAYORISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Razón Social: TURISMO MAYORISTA S.R.L. Socios: Reinaldo Oscar Spessot, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1944, Libreta Enrolamiento Nº 6.695.489, con domicilio en Carlos Casazza 51, piso 1º, Villa Dominico, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto Spessot, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.585.369, domiciliado en Tucumán 320, 5º piso, Capital Federal, nacido el 23 de julio de 1951; Ernesto Rodolfo Sartori, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Lavalle 643, 2º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 6.689.370, nacido el 25 de setiembre de 1940. Fecha de Constitución: 18 de mayo de 1984. Domicilio: Lavalle 643, 2º piso. Capital Federal. Objeto Social: Promoción, organización y venta de paquetes turísticos, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales y colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país, transporte de turistas y venta de pasajes, pudiendo asimismo explotar negocios afines o complementarios a este fin. Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 30.000.— (pesos argentinos treinta mil). Administración: A cargo de los socios gerentes, señores: Reinaldo Oscar Spessot, Carlos Alberto Spessot y Ernesto Rodolfo Sartori. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 924.— Nº 12.202

O.C.S. BOOK SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de mayo de 1984, el Sr. Yasushi Fujikawa cede y transfiere a don Tomonori Kitayama las 3.000 cuotas partes de capital de pesos argentinos un peso cada una que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de O.C.S. BOOK SHOP S.R.L., con dese social en la calle Superí 1372, de esta Capital, constituida por instrumento privado de fecha 8 de julio de 1983 inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3999, Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — El precio de esta cesión lo constituye la suma de cuatro mil pesos argentinos, que el cesionario ha satisfecho al cedente con anterioridad. Le transfiere todos sus derechos y acciones en la Sociedad haciendo renuncia el cedente al cargo de gerente de la sociedad que detenta hasta la fecha conforme al contrato referido. Y los señores Tomonori Kitayama, José Marcelo Maciel, Beatriz Susana Goussies y Akemi Nakasone en su carácter de únicos componentes actuales de la sociedad, resuelven modificar las cláusulas cuarta y séptima, la que constituye domicilio legal de la sociedad aclarándolo perfectamente así como la que designa los socios gerentes, las que quedarán con la siguiente redacción, a saber: Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos dividido en 10.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: Tomonori Kitayama: 6.000 cuotas, o sea un capital de seis mil pesos argentinos; José Marcelo Maciel: 800 cuotas, o sea un capital de ochocientos pesos argentinos; Beatriz Susana Goussies: 2.400 cuotas, o sea un capital de dos mil cuatrocientos pesos argentinos; Akemi Nakasone: 800 cuotas, o sea un capital de ochocientos pesos argentinos. — Séptimo: La cesión de cuotas se rige por lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley 19.550. — Sede social: Los socios acuerdan aclarar que la sede social está en la calle Superí 1372, de esta Capital. — Gerencia: Los socios acuerdan desingar para la gerencia a don Tomonori Kitayama, don José Marcelo Maciél, doña Beatriz Susana Goussies y doña Akemi Nakasone.

El Socio Gerente

$a 1.496 — Nº 12.372

ANSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 30 de julio de 1984. — Socios: Carmen Luisa Castro, argentina, casada, comerciante, 58 años, L.C. 3.410.061; Andrea Vivian Tavanti, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. 16.891.023, y Roberto Tavanti, argentino, casado, comerciante, 55 años, L.E. 4.480.667, todos con domicilio en la calle Cajaravilla 4375, Capital Federal. — Denominación: ANSIL S.R.L. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La distribución, confección, representación, importación, exportación, comercialización y fabricación de telas, ropas e indumentarias. — Capital: $a 30.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado

$a 660 — Nº 12.378

DRO VENORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I.G.J. de fecha 24|7|1984. Socios: Alberto Juan Guillosson, argentino, nacido 18|12|39, casado, comerciante, L. E. número 4.305.341, Córdoba 1799, Martínez, Pcia. Buenos Aires, y Carlos Alberto Alonso, argentino, nacido 5|6|44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.597.448, Garibaldi 1259, Victoria, Pcia. Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: Comercializar, distribuir, fabricación, importación, exportación de productos y drogas veterinarios, agroquímicos y farmacéuticos. Podrá también a la compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones, contrataciones, pudiendo dedicar sus actividades a toda clase de operaciones comerciales o industriales. En consecuencia la sociedad podrá comprar y vender bienes raíces, hipotecarlos, permutarlos y tomarlos en pago; prestar y tomar prestado dinero, tanto sea de particulares como de instituciones bancarias o privadas, por los precios, importes, plazos e intereses, forma de pago, garantías reales o personales y condiciones que sean convenientes o estipulen las cartas orgánicas, reglamentos o disposiciones de las instituciones con que contraten. Capital: $a 100.000, en partes iguales. Balance: Al 31|12 de cada año. Domicilio: Gascón 1440, Capital. Gerentes: Los dos socios.

El Autorizado.

$a 958 — Nº 12.155

COPROCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Hugo Russo, argentino, casado, de profesión contador público, con D. N. I. 10.810.624, nacido el 15 de mayo de 1953, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3140, departamento E de Capital Federal. — Hugo Ricardo Fernández, argentino, casado, de profesión oficial mecánico, con C. I. Nro. 5.560.121, nacido el 1º de mayo de 1943, con domicilio en José Ingenieros 2910, 6º piso, departamento B, de Capital Federal. — Miguel Angel Palermo, argentino, casado, de profesión comerciante, con C. I. Nº 5.296.881, nacido el 14 de setiembre de 1950, con domicilio en Terrada 1362, 1º piso, departamento A, de Capital Federal. — Haydée Virginia Palermo de Tangredi, argentina, casada, de profesión comerciante, con C. I. Nº 5.282.217, nacida el 26 de noviembre de 1944, con domicilio en Pasaje La Fronda 1604, 3º piso, departamento 11, Capital Federal. Todos socios de COPROCOM S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1983 bajo el número 6.424 del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) Miguel Angel Palermo cede sus cuotas sociales, totalmente suscriptas e integradas, en favor de los restantes sotios en partes iguales. — 3º) La cesión de cuotas se hace por un valor total de pesos argentinos 50.000,00 (pesos argentinos cincuenta mil), pagaderos en efectivo. 4º) Los señores Horacio Hugo Russo, Hugo Ricardo Fernández y Haydée Virginia Palermo de Tangredi, pasan a ser únicos socios de Coprocom S. R. L. en porcentajes iguales de participación en el capital de la sociedad.

El Socio.

$a 968 — Nº 12.189

GRM AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por contrato privado modelo de fecha 12 de setiembre de 1983. — Socios: Eugenio Aníbal Gil, argentino, casado, de 47 años de edad, de profesión comerciante, con L.E. Nº 4.169.777, domiciliado en Bouchard 3027, de José Mármol, Pcia. de Bs. As., y Heinz Burghard Wolf Dieter Ahlers, argentino, casado, de 41 años de edad, de profesión comerciante, con L.E. Nº 8.191.646, domiciliado en Garibaldi 335, de San Isidro, Provincia de Bs. As. — Denominación: GRM AUTOPARTES S.R.L. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en cualquier lugar del país o en el exterior: Industrial: La fabricación de repuestos y accesorios para automotores, tractores, máquinas viales, agrícolas e industriales. Comercial: Compra, venta, importación y|o exportación de los productos enumerados en el inciso anterior, incluyendo la posibilidad de tomar representaciones comerciales de los artículos enumerados precedentemente. — Capital: Doscientos diez mil pesos argentinos. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciemb e de cada año. — Sede social: Añasco 1342, de Capital Federal.

El Autorizado

$a 880 — Nº 12.339

FOTOGRABADOS ALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: FOTOGRABADOS ALAS S.R.L. — Fecha documento: 4|7|1984. — Socios: Carlos Helios Petrola, casado, nacido el 21|7|1951, D.N.I. Nº 10.911.821, domiciliado en Carhué 1295, de Capital; Manuel Rodolfo Martínez, soltero, nacido el 24|1|1950, L.E. Nº 8.660.613, domiciliado en Matanza 869, Parque San Martín, Merlo, Prov. de Bs. As., y Pedro Raúl Micheli, casado, nacido el 12|2|1947, L.E. Nº 4.558.616, domiciliado en México 2247, de Capital. Todos argentinos e industriales. — Duración: 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: Pesos argentinos 210.000. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la linotipografía, linotipia, litografía, serografía, fotolitos, offset, fotograbados, fotoduplicación, tipografía y todo trabajo relacionado con la impresión y artes gráficas. La comercialización de productos relacionados con las imprentas. — Domicilio: Cossio 7185, Capital Federal. — Administración, representación y uso de la firma: A cargo de todos los socios en carácter de Gerentes, y el uso de la firma estará a cargo de dos cualquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

$a 748 — Nº 12.333

GABRIEL DREYFUS Y ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumentos privados del 5|7|84, GABRIEL DREYFUS Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: 1) La venta, cesión y transferencia efectuada por el señor Pedro Lecaros Menéndez a favor del señor Gabriel León Dreyfus, de 9.800 cuotas de capital del total que posee en la sociedad. — 2) La venta, cesión y transferencia efectuada por el señor Pedro Lecaros Menéndez a favor de la señora Ana Lucía Piazzetta de 200 cuotas de capital del total que posee en la sociedad; y 3) La reforma de la cláusula 4º del contrato, resuelta por los únicos y actuales socios. — Modificación: Capital Social: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, así suscriptas: 1.980 cuotas el señor Gabriel León Dreyfus y 20 cuotas la señora Ana Lucía Piazzetta.

Los Socios.

$a 616 — Nº 12.133

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a ESTHER ELISABET FOLE, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Fole, Lorena Soledad s|adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 59.354 v. 17|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría número 33 a mi cargo, en autos: "Tierras Argentinas S.R.L. c|Soler, José Cayetano s|escrituración", hace saber a la firma "TIERRAS ARGENTINAS S.R.L." que se ha dictado la siguiente providencia: "Bs. As., mayo 14 de 1979. — I) De lo peticionado, traslado a las partes (art. 44 del Código Procesal). — Notifíquese. — II) Ante el largo tiempo de inactividad de éstas actuaciones, la notificación arriba dispuesta deberá realizarse en los domicilios reales. — Firmado: Armando J. Fernández del Canal, Juez Nacional". — Otro auto: "Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Atento lo manifestado, notifíquese a la parte actora la providencia de fs. 106 vta. mediante edictos que se publicarán por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Derecho". — Fdo.: Antonello Tramonti, — Juez Nacional".

Buenos Aires, agosto 2 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 668.— e. 14|9 Nº 59.360 v. 17|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, cita y emplaza por quince días a los prensuntos sucesores de don RAMON CORRAL, para que en dicho término comparezcan a estar a derecho en los autos: "González, Genoveva c|Corral Ramón s|suc. s|prescripción veinteñal" y toma la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 620.— e. 14|9 Nº 59.384 v. 17|9|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BEREL GOLDFARB. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 58.908 v. 18|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9|84 al 12|9|84.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, en los autos: "Roberto Figueroa s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a don ROBERTO FIGUEROA, para que comparezca a estar a derecho en los autos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses. — Fdo.: Germán Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. — El Secretario.

$a 84.— e. 14|9 Nº 52.933 v. 14|9|84

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA TERESA TIROLO DIGHERO de PERACCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peuriort Bouché, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 58.661 v. 18|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|9 al 7|9|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, hace saber que JULIO OLONDERSKI, ADRIAN FABIO OLONDERSKI, ADELA OLONDERSKI de ESTERSON PAULA GABRIELA ESTERSON OLONDERSKI, JUDITH ADRIANA ESTERSON OLONDERSKI, OSCAR OLONDERSKI, ALEJANDRO DANIEL OLONDERSKI, PABLO MARCELO

OLONDERSKI y ARIEL MARTIN OLONDERSKI han solicitado la modificación de sus apellidos por el de Olender, pudiendo los interesados formular oposición ante el Juez actuante en los autos: "Olonderski, Samuel, s|información sumaria", dentro de los 15 días hábiles, computados desde la última publicación. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses, conforme al art. 17 de la Ley 18.248.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 341 e. 14.9 Nº 14.635 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 50, en los autos: "Cerdán Pedro s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a don PEDRO CERDAN. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — María Eugenia Geraudy, secretaria.

$a 72.— e. 30|5 Nº 1.453 v. 30|5|84
$a 72.— e. 29|6 Nº 4.263 v. 29|6|84
$a 72.— e. 1º|8 Nº 9.167 v. 1º|8|84
$a 72.— e. 14|9 Nº 14.613 v. 14|9|84

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por este medio y por dos días al Sr. MAURICIO VESSELIZZA haciéndole saber que los autos "Alvarez, Juan c|Vesselizza M. s|escrituración" se lo ha declarado rebelde en los términos y con los alcances del art. 59 del Código Procesal y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Carlos Horacio Perriot Bouché, secretario.

$a 496.— e. 14|9 Nº 14.714 v. 17|9|84

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a EMMA HERMENEGILDA, ARTURO JUAN, RICARDO ENRIQUE, CARLOS HECTOR DINUCCI y TUNICCI y AMALIA TUNICCI de DINUCCI y|o sus sucesores y|o quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Tarija 4286|90, Capital Federal, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Cortes Cristóbal, s|prescripción veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 682 e. 14|9 Nº 14.751 v. 17|9|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, emplaza a doña ROSA IRIS ALLEGRI para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Lavezzoli de Fonseca Helvecia M., c|Terrabusi Humberto Felipe, y otros, s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en ellos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

$a 496 e. 14|9 Nº 59.332 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de "MARISCAL RIVAS, HORACIO RUBEN". Síndico: Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 le setiembre de 1984. Margarita R. Branga, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.070 v. 20,9|84

Nº 3

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s'información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983.... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KAHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 967, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría N: 10, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del señor RAUL JUAN VICCO. — Síndico: Dr. Jorge O. López, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33, Ley Nº 19.551) hasta el día 30 de octubre de 1984. — Se fija la audiencia del día 6 de febrero de 1985 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1984. — Gerado Vasallo, secretario.

$a 2.170 e. 14|9 Nº 14.651 v. 20|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a PETRONA MORES y ERNESTO ROBERTO CICHERO, para que dentro del quinto día comparezcan a oponer excepciones y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente. — Autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Mores, Petrona y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 620. e. 14|9 Nº 59.344 v. 17|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º, Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 14|9|84. Vence: 18|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	AURELIO BASSOTTI	59.293
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|8|84	EMILIO ERNESTO UBIÑA	59.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|84	ERMANNO PERCOSSI	59.257
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	SARA BERENSTEIN de ARIÑO	59.270
2	4	Horacio Roberto Granero	4|9|84	MARIA LUISA LOBETO de PINELLI	59.263
2	4	Horacio Roberto Granero	6|9|84	HECTOR ABEL AMATO	14.393
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|9|84	JOSE NESTOR BUERA	14.451
4	7	Jorge E. Del Zotto	7|9|84	ROBERTO GOMEZ	59.288
4	7	Jorge E. Del Zotto	6|9|84	MIGUEL ARCANGEL DICOSMO	59.276
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|84	JOSEFINA VAZQUEZ de QUINTELA	14.438
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|9|84	HECTOR OROSTO CAÑO	59.229
6	11	Hugo Carrillo	8|7|84	LUCIANO BLANCO	59.285
6	12	Lucas Aón	30|8|84	CIRIACA FERREYRA de GRAZIANI	59.228
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	AMADEO SCHIAVO MARINO	14.389
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|84	MIGUEL GOMIS	59.271
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|84	CARMEN REDONDO de MEREGA	14.506
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	AGOBERTO EDUARDO MOSCA	14.412
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	FERNANDO PITTNER	59.291
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	LORENZO OSVALDO DELFIN	59.261
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	ROBERTO LUIS ARMENDARIZ	59.265
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|8|84	PAULINO CASTILLO	14.528
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|84	ANTONIO COCUZZO	14.387
11	21	Julio Campos	7|9|84	SEBASTIAN OSVALDO SOLARI	59.259
11	21	Julio Campos	7|9|84	CRESENCIA NIZ	59.247
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|8|84	ANGEL SECONDINO	59.244
13	25	Fernando B. Menéndez	15|8|84	BEATRIZ HAYDEE PALMA	59.292
13	25	Fernando B. Menéndez	6|9|84	DANTE CENNERA	59.234
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|84	AUGUSTO ANTONIO GAUTHIER	59.289
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	PABLO MAROLLA	14.464
13	26	María Celia García Zubillaga	7|9|84	LIVIO SCARONE	59.230
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|9|84	FRANCISCO JOSE STEMBERGER	59.225
15	30	José Luis González	29|8|84	AZUCENA CONCEPCION MENDIZABAL viuda de DAMICO y HUMBERTO BENEDICTO DAMICO	59.268
15	30	José Luis González	27|6|84	ALBERTO EDUARDO JUAN ANDREWS	59.253
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|84	BEATRIZ FURIO de DISTEFANO	14.540
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|9|84	MARCELINO RODRIGUEZ y RODRIGUEZ	59.239
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|8|84	HAYDEE ANTONIA MEDINA de NIETO	59.223
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|9|84	EDUARDO VITERBO ROFFIS	14.541
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|9|84	DOLORES CALVAR viuda de ARAUJO	14.498
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|9|84	LUIS JOSE SANCHEZ	59.255
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|8|84	ANGEL VAZQUEZ	59.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|84	PEDRO VIVES y FRANCISCA REAL de VIVES	14.567
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	IPOLITO GUERRERO	14.491
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|8|84	MARIA ADELA CANOSA de BETBEZE	59.267
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|84	BORUJ GORFINKEL	59.277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|84	VALADE SAPOCHNIK	59.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|84	BERNARDO de BRITO	14.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|84	MATILDE AYDAPUS de ALMEIDA	14.446
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|84	RICARDO UBIETA	59.284
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	DARIO VISENTINI	59.273
23	45	Ana M. Beneventano	5|9|84	ANGELA MARRA viuda de BRUNO y|o ANGELA FRANCISCA ANUNCIADA MARRA viuda de BRUNO; ISABEL MARRA; SAVERIO MARRA; MARIA FELISA MARRA; LUIS MARRA y FRANCISCO MARRA	14.397
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9|84	LUCIA MACRI de ROSSI	59.240
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|84	HECTOR RICARDO COLOMBO	14.497
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|9|84	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ y FRANCISCA CARRIZO de FERNANDEZ	59.254
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|84	VITO D'AGOSTINO	14.404
26	51	Julio César Dávalos	7|9|84	ADOLFO MARIO CABRERA	59.258
27	53	María Isabel Di Filippo	5|9|84	JORGE RODOLFO VALLET	59.290
27	53	María Isabel Di Filippo	30|8|84	RODOLFO MORGHEN	59.243
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|84	CARLOS MARINO	59.245
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|84	ANA BRODSKY de TABACMAN	59.278
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|8|84	BLANCA AZUCENA del VALLE SUAREZ de FERNANDEZ	14.380
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	JOSE RODRIGUEZ	59.242
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	MARIA ISAURA MAGDALENA de GOMEZ	59.238
29	58	Marta Amelia Beiró	7|9|84	MOISES LEON GROBER	59.264
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|84	LUCIA LAJUD CURA de VIALE	59.222
30	59	Santiago González Balcarce	23|8|84	OSVALDO VALDATTI	14.435
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|84	GAGO, CARLOS	14.373
30	60	Ester Riesel	6|9|84	JULIO FIORINO MACCHI	14.292

e. 14|9 Nº 175 v. 18|9|84

días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 7.905.- e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en el juicio: "BANCO DEL OESTE c|BLANCO ROSARIO y Otros s|Ejecutivo", que en fecha 17|3|82 se ha dictado la siguiente providencia, autos y vistos: No habiendo los demandados opuesto excepciones de conformidad con los Arts. 542, 551 y 558 del Cód. de Proc. sentencia esta causa de trance y de remate mandando llevar adelante la ejecución hasta que los demandados Rosario Graciela Blanco y Mario César Carassale, hagan a la actora íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos 4.378,76, sus intereses y costas. — Atento lo resuelto en los fallos plenarios del 13|4|77 y 22|12|77, actualícese el capital teniendo en cuenta para su cálculo el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel total, aplicando a su resultado intereses del 6 por ciento anual, el que se calculará desde un mes antes de la mora hasta un mes anterior al efectivo pago. — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial cierta firme y se concluya con ambas etapas del juicio. — Notifíquese. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez.
Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Emilio Perea, secretario.
$a 620.- e. 14|9 Nº 59.345 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita a ARGENTINO ALFREDO PANVINI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Panvini, Alina y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 27 de junio de 1984.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Emilio Penna, secretario.
e. 14|9 Nº 3.071 v. 17|9|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, en autos: "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c|TRANSPORTES EL CAPITAN S.A. s| Disolución de sociedad", Expediente número 48.757, comunica que por sentencia que se encuentra firme dictada el 2 de mayo de 1984, S.S. ha declarado disuelta la Sociedad Transporte El Capitán S. A., disponiéndose en consecuencia su oportuna liquidación. — Publíquese por un día. — Sergio Villamayor Aleman, Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|9 Nº 3.072 v. 14|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 cita por cinco días a partir de la última publicación a los señores: GUILLERMINA VICENTE LIGATO, FIDEL ROBERTO HERRAN y SANTOS MARCELINO MANEYRO, a fin de que comparezcan en autos caratulados: "Banco Supervielle Societe Generale S. A. c|Herran, Fidel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 310.— e. 14|9 Nº 14.731 v. 14|9|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "MILIUS S.A. s|Quiebra". La síndica es Julia Esther Sersen, con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º piso B, Tel. 35-8116|1213, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14|9 Nº 3.073 v. 20|9|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal hace saber que con fecha 27 de agosto de 1984 y en virtud de lo previsto en el Art. 70 de la Ley 19.551 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de DALEX S.A. y se han dado por concluidas las tareas del Sr. Síndico Contador Jorge S. Kluger disponiéndose asimismo el cese de las medidas previstas por el art. 66 de la ley citada y la cancelación de la hipotecada de que da cuenta a fs. 470|475.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
$a 310.— e. 14|9 Nº 59.364 v. 14|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, Secretaría Nº 51 Callao 635, piso 1, cita y emplaza al demandado "EDUARDO ANIBAL RAMIREZ", para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Autos: "Banco del Oeste S. A. c|Ramírez Carlos Alberto y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 620.— e. 14|9 Nº 59.343 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a MARTINIE, ROBERTO, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Martinie, Roberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 14|9 Nº 3.074 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 26, Secretaría única, de Capital Federal, en autos caratulados: "Automotores Ferretería Francesa S.A. c|Wasilkowsky María Eva y Otros s|Ejecución Prendaria", cita a CLARA MANUELA GUEMIL DE CARPINTIERI a fin de que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro del tercer día bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.
Publíquese por un día.
Miguel R. Güiraldes, juez.
Buenos Aires 30 de agosto de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$a 310.— e. 14|9 Nº 14.559 v. 14|9|84

Nº 34

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 34 cita y emplaza a TOMAS ACOSTA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Pergamino Cooperativa de Seguros Ltda. c|Acosta Tomás s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Hernán Daray, Juez.
Buenos Aires, junio 22 de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 434.— e. 14|9 Nº 59.382 v. 17|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a DANTE CORTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en la Causa Nº 7.829|83, caratulada: "Dante Corti y Cía. S.A.C. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un solo día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. Laura Vouilloud, secretaria.
e. 14|9 Nº 3.083 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en Materia Penal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a RODOLFO AGUILAR, L.E. 4.217.363, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.909 que se le sigue por falsificación de documento público e infración al art. 33 de la Ley 6.852, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día. — Miguel J. del Castillo, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Guillermo Arecha, secretario.
e. 14|9 Nº 3.084 v. 14|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|GALATI, FELIX ANTONIO s| Ejecución Fiscal", cita al demandado a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
San Martín, 18 de julio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.078 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a DIVERS MOTOR S.R.L., a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Direc. nal c|Divers Motor S.R.L. s|Ejecución nal c|Divers Motor S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
San Martín, 30 de julio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.075 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a SUAREZ, MIGUEL. — A fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Suárez, Miguel s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
San Martín, 23 de julio de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 14|9 Nº 3.076 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|TELARSA S.R.L. s|Ejecución Fiscal", cita la demandada a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
San Martín, 18 de julio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.077 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|GONZALEZ MARIO GUILLERMO s|ejecución fiscal", cita al demandado a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
San Martín, 18 de julio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.079 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 2, en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|SALVAGGIO ANTONIO s|ejecución fiscal", cita al demandado a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
San Martín, 18 de julio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.080 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|DOMENELLA ISIDRO s| ejecución fiscal", cita al demandado a estar a derecho por el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
San Martín, 18 de julio de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.081 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2 sito en la calle Int. Bonifacini 166, cita y emplaza a MARTIÑAN INES MARIA a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Martiñan Inés María s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 1º de agosto de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 14|9 Nº 3.082 v. 14|9|84

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por ante la Secretaría de Instrucción Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS LUIS SAXS, C.I.P.F. Nº 8.078.334, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de hurtos reiterados y defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 30 de agosto de 1984. — Marco A. Layus, secretario.
e. 14|9 Nº 3.085 v. 14|9|84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos "Gaitthe Ordoñez, Arnulfo s|ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 8 de 1984. — Autos y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado al Señor ARNULFO GAITTHE ORDOÑEZ, nacido el 30 de julio de 1945 en Villa Montes, Bolivia; poseedor de C. I. Nº 7.768.940 de Policía Federal y con domicilio en la calle Pastoriza Nº 1881 de Adrogue Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".
Firmado: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, agosto 9 de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.
e. 14|9 Nº 2.863 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 24|8|84.

SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c|N.N. s|consignación" (Expte. Nº 256 - Año 1976), se ha dictado la sentencia siguiente: Santa Fe, abril 11 de 1980). Y Vistos:... Considerando:... Por ello Fallo: Declarando válida y con fuerza de pago la consignación que origina esta acción, y al Sr. Néstor Atilio Castaño como acreedor de su importe, condicionando su derecho a las consecuencias referidas en el punto 12 de estos considerandos. Vista al Sr. Agente Fiscal. Costas a cargo del actor en un 50 % y del demandado: Néstor Atilio Castaño en igual proporción. Insértese, agréguese copia y hágase saber.
Pedro E. Busser. — Luis Melfante, secretario. — Dora B. Perna, secretaria.
e. 14|9 Nº 3.086 v. 14|9|84

Nº 1

La Secretaría que suscribe hace saber que en juicio "ARENERAS DE LA CRUZ Y ROZAS S. A. c|GIARDINA FRANCISCO y otros s|Prescripción Adquisitiva de Buque" que se tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Tiscornia, se ha dictado la sentencia cuya parte resolutiva dice: "Nº 325. Rosario, 22 de mayo de 1984. — Y Vistos:.. Y Con-

siderando:... Resuelvo: Declarar adquirido por prescripción a nombre de "Areneras de la Cruz y Rozas S. A.", el dominio del buque a motor arenero "Don Diego", inscripto en el registro de buques mercantes nacionales bajo el número 2137, con costas a cargo de la demandada. — A los fines de regular honorarios al profesional interviniente, previamente procédase conforme lo prescribe el art. 23 de la ley 21.839. — Anótese la presente en los registros respectivos, insértese, hágase saber y oportunamente, archívese".

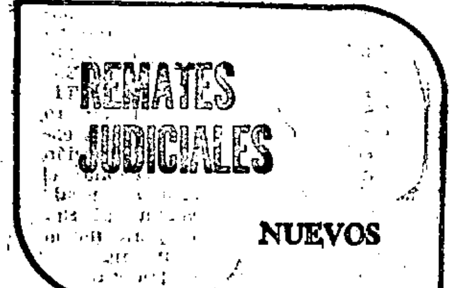
Firmado: Dr. Tiscornia.

Lo que se hace saber a los herederos del co-demandado Francisco Giardina a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Publíquese por tres días.

Rosario, junio de 1984. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.

$a 1.395 e. 14|9 Nº 59.390 v. 18|9|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe), Expte. Nº 17.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe 315|317|319|321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicada en planta baja, primer piso y planta azotea (con entrada por Curapaligüe 315), consta en planta baja de una sup. cub. de 2,36 m2 en planta 1er. piso sup. cub. de 56,66 m2 y balcón de 3,39 m2 y en planta azotea sup. cub. 15,21 m2. Sup. cub. total de la Unidad 74,23 m2. Entre la sup. cub. y desc. hace un total para la unidad de 127,71 m2 y un porcentual del 27,52 % (datos sacados del título de propiedad y pericia de fs. 147, conforme plano de subdivisión régimen prp. horizontal de fs. 137.). N.C. Circ. 5a., Sec. 42, Manz. 18, Parc. 1. Base: $ 564.743,02, contado mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo efectivo. El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. Estado ocupación (desocupado) según constatación obrante en autos. Visitar días 22, 24 y 25 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 3.565 e. 14|9 Nº 14.750 v. 20|9|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "DAUCO S.A. c|GRAMIGNA OSVALDO s|sumario", Expediente Nº 6.924, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día 25 de setiembre de 1984, a las 15 horas en Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, de Capital Federal el 50 % indiviso desocupado del inmueble en construcción, en un lote de terreno ubicado en la calle Máximo Paz 1021, entre las calles San Martín y San Plaul, de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires designado como Lote 22 de la Manzana 15; Parcela 23; Circunscripción I; Sección H; Parcela 23; Partida Nº 20.257, cuyas medidas son 8,66 ms. de frente por 43,30 ms. de fondo, lo que hace una superficie total de 374,98 metros cuadrados. Linda al SO con la calle Máximo Paz; al NE con parte del Lote 17; al SE con fondos de Lotes 18, 19, 20 y 21 y al NO con el Lote 23. La zona es residencial y está a pocos metros de la Avenida San Martín, una de las más importantes de Lanús. Se encuentra entre medianeras de casas edificadas. Base: $a 30.980. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Se visita libremente. El inmueble adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 25|6|84. $a 16.187,73; Obras Sanitarias al 26|6|84 $a [illegible]1,51; Impuestos Municipales al [illegible] $a 49.221,88. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobado el Remate.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 2.325 e. 14|9 Nº 14.667 v. 18|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos "MOLLO, CARLOS A. c|ARINI CARLOS A. y otro s|ejecutivo", Expediente número 12.307|84, que el martillero Roberto Francisco Rodríguez, con oficinas en la Avda. Coronel Díaz 1718, planta baja, Dpto. A (84-1580), rematará el día 21 de setiembre de 1984, a la hora 14.30, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, las 441.304.680 acciones ordinarias, clase A, de $a 10 de valor nominal cada una de Foxter S.A. (Lavalle 750, 1º piso, local 77), de propiedad del demandado. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 930 e. 14|9 Nº 14.663 v. 17|9|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "INGRATTA, ANGEL FRANCISCO s|Quiebra - Exhorto de Córdoba", Expediente número 42.524, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Quesada 2352|4|6, entre las calles Cabildo y Obligado, designado como Unidad Nº 3, planta baja de Capital Federal, con entrada por el número 2.356, y con las siguientes superficies: Cubierta: Cincuenta y ocho metros treinta y tres decímetros cuadrados; Descubierta: Setenta y cuatro metros diez decímetros cuadrados, haciendo una Superficie Total de ciento veintidós metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del veintiséis con cincuenta y ocho por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Dieciséis: Sección: Veintisiete; Manzana: Cuatro; Parcela: Cinco; Partida número: 1.430.440, Zona Norte. — Matrícula número 16-10281|3. — El bien se encuentra ocupado y consta de: 3 dormitorios; 1 baño; 1 cocina; 1 hall; living comedor y fondo: servicios individuales, en mal estado de conservación. — Exhibición: días 19, 20, 21, 24 y 25 de setiembre de 1984, de 14 a 18 horas. — Base: $a 275.000.— Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Boleto: 5 por mil. — Deudas Obras Sanitarias Fs. 10 y 11 $a 6.673,22; Municipales Fs. 14: $a 395,30. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, la venta se efectúa al contado y el saldo de precio de venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado, debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 5.270.- e. 14|9 Nº 14.664 v. 20|9|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19. Secr. Nº 38, autos "IND. FRIG. NELSON S.A. c| WALCZUK, EDUARDO SERGIO y otra, s|ejec." (Exp. Nº 9.250), martillero Antonio Morando, inmueble: Magdalena 630, Lanús, remate día 19 cte., edictos en: Boletín Oficial del 11 y 12|9|84 y La Razón del 7 y 10|9|84, comunica por 2 días que: Dicho bien está afectado por el usufructo de por vida a favor de sus ocupantes.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Federico Santiago Johnson, Secretario.

$a 496 e. 14|9 Nº 14.804 v. 17|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "MUNDIPOL S.R.L. s|Quiebra" (Expediente Nº 1.394), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el 21 de setiembre de 1984, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes propiedad de la fallida: un automotor marca Ford F-100, modelo 1966, patente X-088.806. — Motor Ford 60, F-52809. — Maquinarias para la industria plástica: entre otras: 1 máquina para cortar y soldar bolsas de plástico, un compresor sin motor, un equipo de extrusión de torre vertical para extracción y bobinado, incompleto, etc. — Muebles y útiles: entre otros: una máquina de calcular eléctrica Burroughs, modelo C4175, Nº 7657107. — Una máquina registradora Regisuma - Olivetti, etc. y herramientas. — Que se detallan en folleto que a disposición de los interesados se encuentran en el salón de ventas, lugar de exhibición y domicilio del martillero, Laprida 1451, 3º, teléfono 821-7718. — Todo ello en el estado en que se encuentra. — Los bienes se exhiben en Río Cuarto 4536 de esta Capital, los días 19 y 20 del corriente, de 15 a 17 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes subastados podrán ser retirados los días 22 y 24 de setiembre, de 15 a 17 horas, corriendo por cuenta del adquirente el desarme de las maquinarias. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 1.674.- e. 14|9 Nº 14.665 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días, en autos: "GONZALEZ SORIANO, ELIDA B. y Otra c|MORA, OSVALDO y Otra s|Cobro de honorarios, rescisión de contrato y daños y perjuicios", Expediente 183.917|80, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 24 de setiembre de 1984, a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 25 por ciento indiviso de un chalet en construcción, sito en la calle Almafuerte 1957, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. — N. Catastral: Circ. VI. Sec. D. Manzana 333. Parcela 17. — Superficie: 500 metros cuadrados. — Medidas Ad Corpus. — Fs. 592|97 Títulos. — Deudas: Fs. 591 rentas. — La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alvarez en calidad de inquilino, con contrato por cinco años, abonando un alquiler de $a 200 mensuales. — Base: $a 145.000, pesos argentinos ciento cuarenta y cinco mil. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento cada parte. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente. — Horario de visitas: lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, setiembre de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 1.302.- e. 14|9 Nº 14.666 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en autos caratulados: "CABALLERO, FERMIN c|TISCORNIA, JUAN CARLOS Ley 22250", Expediente Nº 31061, que por orden del Sr Juez Nacional Dr. Horacio Buzzeti Thomson, el martillero Fernando Luis Cersósimo rematará el día 21 de setiembre de 1984, a las 16 horas, en el depósito judicial de la calle Tacuarí 641|647, de esta Capital, un reloj pulsera marca Citizen, automatic Nº 4-901134 K 61011745 GN - 4 WS 67-9143; al contado y sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo en el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega del bien se efectuará por intermedio del martillero, estando sujeta a la aprobación del remate y al pago total de la venta. Exhibición días hábiles de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$a 403.- e. 14|9 Nº 59.381 v. 14|9|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JADWIGA ILKIEWICZ de KIBICKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 310 e. 13|9 Nº 12.739 v. 17|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31.8 al 4|9|84.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GENS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 12.913 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 3|9|84 al 5|9|84.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ALONSO de RILO y de don ANGEL RILO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Martín J. Durand - secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 12.852 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3|9|84 al 5|9|84.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por quince días a JORGE RAUL PENACHI para comparecer en juicio: "Callero de Penachi Elba Mercedes, c|Penachi Jorge Raúl, s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

$a 310 e. 13|9 Nº 59.252 v. 14|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 26, Secretaría nº 51, cita y emplaza por treinta días a he-

gederos y acreedores de JUAN CARLOS SANCHEZ y ETHEL EDITH SHIELDS de SANCHEZ.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Julio César Dávolos, secretario.

$a 310 e. 12|9 Nº 58.635 v. 14|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 5|9|84 al 7|9|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS MONZON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 31 de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

e. 12|9 Nº 3.047 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de Capital Federal, cita a ALBERTO ARGENTINO FLORIO y ANGELA MARGARITA LAROUTUROU, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Florio, Alberto Argentino y otra s|ejecutivo. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, jueza. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 495 e. 13|9 Nº 14.487 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514,1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "INSTITUTO BIOQUIMICO ARGENTINO S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 55.128|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Alberto Levy, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 36, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de noviembre y 18 de diciembre de 1984, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de febrero de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.019 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "KULTER S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia Expediente Nº 55.131|84, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 13 de noviembre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 983, piso 9º, departamento B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de diciembre y 26 de diciembre de 1984 respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 18 de febrero de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria

e. 10|9 Nº 3.020 v. 14|9|84

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días a acreedores y demás interesados el estado de distribución presentado por el Síndico en autos RODRIGUEZ Y CIA. S. A. s|quiebra (expediente Nº 2.578). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires setiembre 4 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 434 e. 13|9 Nº 59.283 v. 14|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Rafaela Fátima de Stambuli y endosado por esta a favor de Angel Battistelli, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, cont. art 92 del Dec citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 4.185 e. 23|8 Nº 13.732 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos COMPUTACION S. A. s|Concurso Preventivo de Acreedores, se ha ordenado, con fecha 3 de setiembre de 1984, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Computación S. A. señalándose el día 30 de noviembre de 1984, el término en el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores en la que se votará el concordato preventivo la que se realizará a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (artículo 14, incisos 3º y 4º de la Ley Nº 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación". — En el sorteo realizado ha sido designado Síndico de este Concurso el contador doctor Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso, oficina 29, de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.635 e. 13|9 Nº 14.477 v. 19|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a PESQUERA SAN FRANCISCO S.A.C.I.P.I.F. Síndico designado Dino Ricardo Deón, con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 7051, 2º piso, oficinas 3, 4 y 5. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.055 v. 19|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1984 se declaró la quiebra de ASCANI S.A.C.I.F.C., Síndico designado Rio Teresa Josefa, con domicilio en Esmeralda 634, 7º piso, Capital. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 15 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.056 v. 19|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en los autos: "SILOS Y ELEVADORES S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 29 de agosto de 1984 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, provincia de Santa Fe, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de estos autos y en las siguientes condiciones: 1º) Fíjase como base para la propuesta la suma de pesos argentinos 71.000.000. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el día 24 de setiembre de 1984. — 3º) Podrán presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 1º de octubre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 8 de octubre del corriente año. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 8 de setiembre y 7 de octubre de 1984, ambos días inclusive. — 6º) Fíjase el día 11 de octubre de 1984, a las 10 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 1, en las dependencias de este Tribunal. — 7º) Fíjase el día 15 de noviembre de 1984, a las 10 hs., como fecha de apertura del sobre Nº 2, también en las dependencias del Juzgado. — 8º) Fíjase en $a 2.000 el valor del pliego de licitación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Marcelo Gebhardt, Juez.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 10|9 Nº 3.026 v. 14|9|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica extravío letra de cambio de acuerdo a la resolución dictada en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s| cancelación" que se transcribe seguidamente en lo pertinente: Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. ... Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 600.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de la letra de cambio emitida por Sudantex S.A.I.S. por $ 600.000 con vencimiento a "la vista". Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 7.905 e. 27|8 Nº 12.239 v. 14|9|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal: comunica por cinco días en los autos CLINICA LOS ANDES S. A. s|Concurso preventivo, que en virtud de haberse suspendido por razones de público conocimiento, la Junta de Acreedores del día 3 de setiembre de 1984, se ha designado para el día 4 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, la nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio número 26, sito en Avda. Callao 635, piso 1º: a fin de la discusión y votación del concordato presentado por la concursada, haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.615 e. 12|9 Nº 14.241 v. 18|9|84

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,31 con vencimiento: 12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.622 v. 24|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO VAL DE LA SIERRA S.A. I.C.F.I. y AGROPECUARIA s|Concurso Preventivo", hace saber por el término de cinco días del concurso preventivo de Frigorífico Val de la Sierra Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliada en Molina 1632, Capital Federal. — Síndico: Osvaldo José Salvador Améndola, domiciliado en Cabildo 2230, piso 1º, Dpto. "G", Capital Federal. — Deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el 22 de noviembre de 1984. — El día 28 de febrero de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.325.— e. 13|9 Nº 59.275 v. 19|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 39, autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c|De Palma María Agustina y otro s|Ejecutivo", cita a MARIA AGUSTINA DE PALMA y CARLOS DOMINGUEZ a fin de intimarlo de pago y citarlos de remate por la suma de $a 121.885,68 con más igual suma presupuestada para intereses y costas, y citados a oponer excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de silencio, para lo cual se le fija el término de cinco días (artículos 145, 343 y cc del CP). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 620.— e. 13|9 Nº 59.256 v. 14|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38 comunica por cinco días que se decretó la quiebra de GUSTAVO ADOLFO VERA con fecha [illegible] de agosto del corriente año, en los autos: "Vera, Gustavo Adolfo s|Quiebra". Expediente número 8.855 fijándose el día 22 de noviembre de 1984 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Sindicatura y el día 28 de febrero de 1985 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. — Se desinsaculó Síndico al Contador Público Gregorio Epstein con domicilio en la calle Corrientes 1585 piso 8º, Depto. 30 A, Capital Federal. — Se intima al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Gustavo Adolfo Vera para que cumplimente lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13|9 Nº 3.057 v. 19|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha decretado la quiebra de WILSON CAR SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Muñoz 1112, de San Miguel, provincia de Buenos Aires; síndico: Horacio Mario D'Andrea, domiciliado en Av. Francisco Beiró 3622, piso 2º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre de 1984, habiéndose fijado el día 1º de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 35, de la ley 19.551 y su ref., y el día 16 de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 40 de la citada ley. El informe individual podrá impugnarse hasta el día 15 de noviembre de 1984. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, en caso contrario.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Alejandro Vázquez, secretario.

e. 13|9 Nº 3.058 v. 19|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que en los autos

caratulados: Carelec S. A. s|quiebra, se ha decretado con fecha 28 de agosto de 1984 la quiebra de CARELEC S.A. — Se ha designado Síndico a Alfredo S. C. Cianni, con domicilio en Lavalle 1607, piso 10 A, habiéndose fijado plazo hasta el día 22 de octubre de 1984, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 28 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 al 7 del citado artículo y c) Se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal los integrantes del Directorio de la fallida. — d) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Decrétese la inhibición general de bienes de la fallida Carelec S. A. prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.

e. 12|9 Nº 3.048 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos de quiebra de IMECSA S. A. I. C., que a solicitud del Señor Síndico de los autos mencionados contador Moisés J. Serber, se corre traslado a los fallidos Imecsa S. A., Arturo Enrique Guillermo Spiller. Ana Bealmer de García Ferrero y Abel Enrique Brugnerotto, sobre el pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo (art. 233 de la Ley Nº 19.551).

El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.
Mario J. Chiesa, secretario.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.

e. 12|9 Nº 3.049 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de N. DIEZ VELASCO S. A. I. C., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Domingo R. Pedace, con domicilo en la calle Rivadavia 1367, piso 5º A, de esta Capital hasta el día 19 de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 27 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1984, a los efectos que el Síndico presenta los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
Mario J. Chiesa, secretario.

e. 12|9 Nº 3.050 v. 18|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1984, se ha decretado el concurso civil de CARONE JORGE ALBERTO. En el mismo se ha designado, síndico al Sr. David Frydman, con domicilio en la calle Acevedo 348, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1984. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran a la Sala del Juzgado el día 22 de marzo de 1985, a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley concursal dentro de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.

Norma Di Noto, secretaria.

e. 10|9 Nº 3.030 v. 14|9|84

Juzgado Comercia Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITES MORENO IGNACIO MARIA. Síndico: Oscar María Provenzano, Cangallo 1751, piso 3º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pago, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 12|9 Nº 3.051 v. 18|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 12|9|84. Vence: 14|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|8|84	GINA INMACULADA ROMANO, ANTONIO ROMANO y ANTONIO RICARDO ROMANO	59.132
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|84	FLORENTINO VALENTIN GONZALEZ	14.062
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|8|84	LUIS SEGUNDO ALBERIO	59.113
2	4	Horacio Roberto Granero	20|8|84	RAUL JACIS	14.080
3	6	Alberto Ugarte	29|8|84	HECTOR RAGO	59.124
4	8	María Del Carmen Aguirre	24|8|84	ARMANDO ANGEL SCHIOPETTO	59.089
5	9	Patricia E. Castros	28|8|84	TOMASA ESTHER MARTINEZ de MARTIN de SENA	59.120
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|8|84	FAUSTINO EUSEBIO SANCHEZ	59.098
6	11	Hugo Carrillo	29|8|84	ISAAC FINK	14.048
6	11	Hugo Carrillo	29|8|84	CARLOS NUÑEZ	59.117
6	12	Lucas Aón	22|8|84	ARMANDO GOMES VEIGA	14.082
6	12	Lucas Aón	5|9|84	JOSE MIGUEL GIORDANO	59.093
7	13	Rolando Hugo Falke	30|8|84	DOMINGO MAROTTA	59.073
7	14	Marí. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|84	JOSE MARIA MO y MARIA LUISA VILLAR de MO	14.118
8	15	Adolfo María Repetto	9|8|84	ARISTOGINTON ORTIZ	59.091
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|84	GRACIANA FEDERICO viuda de PALOPOLI	14.021
8	15	Adolfo María Repetto	3|9|84	MARIA FLORENTINA TUNESSI de LILLO, VICENTE LILLO, y JUAN NICOLASA FIGUEROA viuda de LILLO	13.995
8	15	Adolfo María Repetto	5|9|84	MAJEN KOSSOBUDZKI viuda de MAKOW	59.107
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|84	CARMEN PEREZ	59.116
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	VICTORINA o VICTORINA ANTONIA CARNAVALI o CARNEVALI de ALVAREZ	59.104
10	19	Martín J. Durand	31|8|84	ERNESTA o ERNESTA CANDIDA MOLFINO de MASSONE	59.101
11	21	Julio Campos	29|8|84	QUINCIO ANTONIO CERASUOLO	14.049
11	22	Julio Campos	9|5|84	CARLOS PEDRO CARBONELL	14.128
11	22	José María Irigaray	31|8|84	ANTONIO CORRADO	14.106
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|8|84	ANA DELIA CORONEL de BUCCHIERI; VICENTE BUCCHIERI u OSCAR VICENTE BUCCHIERI y VICENTE OSCAR BUCCHIERI	59.128
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|84	ISAAC MASLARZ	14.035
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|8|84	JESUS APOLINA FUNES de NUÑEZ	59.114
13	26	María Celia García Zubillaga	4|9|84	NICOLAS MOUNDIROFF	14.042
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|8|84	EMILIA ROSA MORENO	14.024
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31|8|84	MAGDALENA BRACHT de CARRANZA VELEZ	14.025
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|8|84	GILBERTO BOLES	14.133
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|8|84	ELVIRA VERTEDOR de ALONSO	59.125
15	30	José Luis González	30|8|84	JULIETA OLGA RIOLFFI de SUAREZ	14.119
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|84	SARA MARTA SZENKIER de SPAYZER	59.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|84	ANGEL GONZALEZ	59.134
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|8|84	IDA BAVESTRELLO de OIENI	59.081
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|8|84	FERMIN VIDAL	14.162
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|9|84	EDUARDO MOHAMED	59.087
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|8|84	ABBONDANZIO GALBUSERA de GALBUSERA	59.095
18	36	María Isabel Millán	27|8|84	AGUILERA, RAUL	14.156
18	36	María Isabel Millán	3|9|84	AMERICA GIMENO de SIRACUSA	14.141
18	36	María Isabel Millán	28|8|84	JOSE ROBERTO PALERMO	59.127
18	36	María Isabel Millán	31|8|84	LITA RITA LUQUET de CAPRIA	59.090
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|9|84	JOSE IGLESIAS	59.086
20	40	Celia Angeles Pérez	31|8|84	ERICH GUALTERIO GLOCKNER	14.031
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|8|84	PAREDES, MANUEL	14.158
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|9|84	SECUNDINO DIAZ	59.099
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|9|84	MARIA GEJLICHEN de MARKIER	14.036
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|84	RODOLFO LICARI	14.121
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|84	MARIA ANTONIA SPINELLI viuda de GALATRO	14.075
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|9|84	TELESFORO LUCAS ROMERO	59.126
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	VICENTE GONZALEZ	14.041
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|84	SALOMON MELUL HERRERA	14.068
24	48	Rubén H Malatesta	22|8|84	MARTA CARMEN GARIGLIANO de GARCIA	59.067
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|8|84	JUANA VALEIRO viuda de PONTE	59.129
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|9|84	BENIGNO FERNANDO SAN VICENTE	59.078
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|8|84	BARUCH ALIWARG	59.088
26	51	Julio César Dávalos	14|6|84	MATILDE ROSA RATTO de ROSSO	59.123
26	51	Julio César Dávalos	31|8|84	ROSA GONZALEZ	59.106
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|6|84	ENRIQUE OSCAR MASSA	14.155
27	53	María Isabel Di Filippo	6|9|84	ANTONIO VOIRO y ALVINA GILBETRE FERROTTI de VOIRO	59.133
27	53	Miguel Angel Secchi	13|8|84	SAUL EDGARDO SIELAS	59.097
27	54	Miguel Angel Secchi	13|8|84	MARIA del PILAR SIXTO, viuda de PALACIO	59.100
27	54	Miguel Angel Secchi	4|9|84	ALBERTO DAMIAN DOMINGO GAIBISSO	59.071
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|9|84	RENATO POLVERIGIANI	14.111
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|8|84	JOSE FREGA	59.072
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|8|84	YOLANDA FILOMENA DI PAOLA de MASIACH	59.076
29	58	Marta Amelia Beiró	21|8|84	TOMAS CARLOS VACANO	59.077
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	FANNY BRYF de MAJETROWICZ	59.122
30	60	Ester Riesel	4|8|84	ANSELMO FELIPE CAYETANO NUÑEZ VIEYRA	14.083
30	60	Ester Riesel	23|8|84	BADENIA UBALDINA MAGLIONI de ERBELLI	59.115
30	60	Ester Riesel	21|8|84	ANDRES OSCAR PRIANO	59.062

e. 12|9 Nº 173 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3; sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a los posibles herederos de JUANA HONORIA AGUILAR, para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Estado Nacional c|Ufor, Viuda de Aguilar, Juana y otros s|escrituración", bajo apercibi-

miento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 13|9 Nº 3.060 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo de S. Sa. Dr. Alberto Dibar, Secretaría del Dr. Horacio Liberti, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, en los autos: "Leon Romagnoli Chiarini S. A. c|Doallo Ramón y otro s| Sumario", cita y emplaza a CARLOS NIEVAS D.N.I. Nº 19.090.475 para que comparezca a juicio hacer valer sus derechos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes que en turno corresponda. — Publíquese edictos por el término de dos días en la forma dispuesta por el Art. 147 del C.P.C.C. en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Alberto R. Dibar, Juez.

Buenos Aires, agosto 20 de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 744.— e. 13|9 Nº 14.454 v. 14|9|24

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 cita y emplaza a don RICARDO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos: "Inca S. A. Cía. de Seguros c|Cabrera Ricardo s|Daños y Perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 496.— e. 13|9 Nº 59.274 v. 14|9|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, de la doctora Clara María do Pico, sito en Tucumán 1381, piso 4º, de Capital Federal, cita, por cinco (5) días, a ROBERTO ORTIZ CACERES, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c|Ortiz Cáceres, Roberto s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 50.631), bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor defensor oficial de ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Clara María do Pico, secretaria.

e. 13|9 Nº 3.061 v. 14|9|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 4, a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, de la doctora María Cristina Carrión de Lorenzo, sito en Tucumán 1381, piso 5º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a LUCIANO CIARDI, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (A.N.A.) contra Ciardi, Luciano sobre ejecución fiscal" (Expediente Nº 10.034), bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.

e. 13|9 Nº 3.062 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza 13|9|84. Vence: 17|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|8|84	JAIME MOSCOVITZ	59.175
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|9|84	GABRIEL LOPEZ	59.148
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|8|84	CONRADO CALDAS	59.167
3	6	Alberto Ugarte	6|9|84	EVERILDO RIVERA VERGER o VERGE	14.922
3	6	Alberto Ugarte	12|6|84	ESTHER LESCHINSKY DE ARFUCH	14.242
5	9	Patricia E. Castro	21|8|84	FRANCISCO LEONELLI	59.202
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20|8|84	ELISA JUSTO	14.328
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|8|84	BUENAVENTURA RICARDO DACUNTO	59.181
6	12	Lucas Aón	30|8|84	LUIS DE LA PEÑA	59.146
7	13	Rolando Hugo Falke	29|8|84	EGIDIO DE FORNASARI	59.205
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|84	ANGELA MARIA RABAZZANI DE GREIDENBERG	69.164
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|84	ANDRES ROLANDELLI y MAGDALENA PETRONA PIUZZI DE ROLANDELLI	59.139
8	15	Adolfo María Repetto	31|8|84	FERMIN LOPEZ	59.173
8	16	Adriana C. de Frezza	10|8|84	ERNESTO MACCHI	59.198
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|84	ANTONIA ECHEVERRIA o ECHEVERRIA viuda de DE RANIERI	14.347
8	16	Adriana C. de Frezza	27|8|84	MARIA CHAO DE DIAZ	59.157
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|9|84	MIGUEL FERRARO	14.225
9	18	Ernesto D. Julián	29|8|84	NICOLAS DE ROSA y MARGARITA CASSANO de DE ROSA	14.231
9	18	Ernesto D. Julián	5|9|84	JULIA CARMEN IGLESIAS DE ALVAREZ	59.185
10	19	Martín J. Durand	31|8|84	JORGE LEON LAGLEYZE	14.191
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	MANUEL PRADA y MARIA INES CESIRA TAVERNA DE PRADA	59.162
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|94	JOSE CAVALLERO	59.179
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	AMELIA RAMONA NOVAIS DE CARLUCCI	14.203
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|84	MARIA MAGDALENA BASUALDO DE RODRIGUEZ y ROGELIO FERNANDO RODRIGUEZ	14.232
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|8|83	ELENA CECILIA RUSSEL	59.203
13	25	Fernando B. Menéndez	5|9|84	MARIA LUISA CIPPITELLI DE RAGGIO	59.159
13	25	Fernando B. Menéndez	5|9|84	SIXTO MARIANO RAGGIO	69.158
13	26	María Celia García Zubillaga	21|8|84	ROBERTO NICOLAS CANNATA	14.190
14	27	José Luis Caruso	30|8|84	JOSE MARIA VICENTE CLAVERC	59.150
14	27	José Luis Caruso	9|8|84	ARISTIDES PEDRO LISA	59.197
14	28	Guillermo C. Mercado	5|9|84	OSVALDO MAURICIO ACCORINTI	59.138
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|9|84	ALDO BROCCOLI	14.218
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10|7|83	MARIA GUILLERMINA DELGADO DE PERI	59.161
15	30	José Luis González	5|9|84	SAMUEL PATRICIO SPRATT	14.188
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|9|84	JAIME BUTLER	59.187
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|8|84	MICAELA LAURENZ DE JUANDEABURRE y FLORENTINO JUANDEABURRE	59.154
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|7|84	AMERICA MARIA ELENA TALLON Vda. DE D'ACRI	59.212
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|8|84	MARIA FORTUNATO Vda. DE STORANI	14.195
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|9|84	JUAN CARLOS MEDINA	59.152
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|84	OSCAR CEI	59.145
18	36	María Isabel Millán	24|8|84	MODESTA YANO DE PALMA	59.180
19	37	Eduardo Nuzzolese	24|8|84	ANTONIO JOSE MOMO	59.174
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|8|84	MARIA MATIAS CENOZ Vda. DE ITURRIOZ	14.194
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|9|84	MIGUEL ANGEL AGUILAR BUSTOS	59.178
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|9|84	ROSA MARIA DILEVA DE ZEFFIRO	59.189
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	SARA ZULMA MARTINEZ DE PELLEGRINI	59.188
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|8|84	COSTANZO LUIS BERTOLINO	59.210
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	JACINTO NICOLAS DANES	14.348
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|84	TILDE NANA PEREZ PIERONI	59.163
20	39	Luis José Carballido	5|9|84	CARLOS COTS, FANI ESTHER MEDINA DE COTS y ROSA ISABEL MEDINA DE FABIO	59.201
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	RAFAEL PAGANELLI	59.195
20	40	Celia Angeles Pérez	28|8|84	VICENTE PRIETO	14.213
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|84	ANTONIO VERARDI y ADELA RAVINALE DE VERARDI	59.209
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|84	AMELIA TORRISI DE LARROSA	59.206
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|8|84	ALFREDO PEDRO BACCI	59.211
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|9|84	CECILIA DONSION DE MACEIRA y MANUEL MACEIRA	59.184
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|84	AGUSTINA LEONOR BULLA DE ELIZALDE	14.344
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|7|84	ANDRES VICENTE PEÑALBA	14.199
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|9|84	TERESA GONZALEZ DE BELLUATI	59.168
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|84	LUCA RACHICH	59.176
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	ANTONIO MOSCOSO BOEDO	14.254
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9|84	JUAN CARLOS PRIETO	59.214
24	48	Rubén H. Malatesta	6|9|84	ANGEL FILIPPINI y TEODOLINDA REYES DE FILIPPINI	59.208
26	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	21|8|84	ALBERTO FRANCISCO GARRIDO	59.199
27	55	Dora Mariana Gesualdi	3|8|84	ESTHER MARIA RIVERO	14.239
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|84	ALFREDO JOSE SANDA y VIRGINIA ROSALINA ARRIETA	59.147
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	ROQUE PIZZO	59.169
29	58	Marta Amelia Beiró	30|8|84	ANGELA MARTINEZ PRIETO	14.265
30	59	Santiago González Balcarce	4|9|84	ANDRES PERAZIC	59.182
30	60	Ester Riésel	5|9|84	OSCAR LOPEZ	59.186
30	60	Ester Riésel	6|9|84	ANTONIO HERRERO	59.137

e. 13|9 Nº 174 v. 17|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a INES ORTEGA de MOLINA y NESTOR RICARDO MOLINA, para que dentro del 5º día, comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Juan Carlos Stump y Otros s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 20 de julio de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 620.- e. 13|9 Nº 14.512 v. 14|9|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a NORBERTO TIRADO, SANTIAGO ROMERO y NORMA BEATRIZ ACUÑA de ROMERO, para que dentro del 5º día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Tirado, Norberto y Otros s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146 y 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 31 de julio de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 620.- e. 13|9 Nº 14.514 v. 14|9|84

MORON

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón hace saber que se ha decretado la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA ECBA DE HORACIO FELIPE BALLESTER, y que se ha fijado como fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Horacio Raúl Palacio la del día 27 de setiembre de 1984, inclusive. — Los pedidos de verificación y presentación de títulos deberán hacerse en el domicilio del Síndico sito en Ing. Boatti 480, de Morón, los días martes y jueves de 10 a 12 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1984, a las 8 horas en la sede del Juzgado. — Se prohibe hacer pagos al fallido bajo pena de no quedar liberados por los mismos.

Morón, 14 de agosto de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días sin necesidad de previo pago (art. 57 L. C.) sin perjuicio de asignarse los fondos pertinentes cuando existieren en la quiebra, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial de la Capital Federal y diario "La Verdad", de La Matanza.

e. 13|9 Nº 3.067 v. 19|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos caratulados: "GRYMBERG, SALOMON c|CHAU ELIAS, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Angel Edmundo Cacuri y Gui

llermo J. Gainza Paz, en común para esta subasta rematarán, el día 19 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Florida 716|18|22 entre Viamonte y Córdoba, de esta Capital: Unidad funcional Nº 31, letra "D", del piso 3º, que se encuentra ocupado por la Unión de Empresarios Justicialistas desde noviembre de 1982, sin contrato de locación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 24, Parcela 25 c, anotado en la Matrícula F.R. 14 800 3, de Capital. — Deudas: O.S.N.: $a 120 (Fs. 325). Impuestos Municipales: $a 535 20. (Fs. 538). Expensas comunes: No registra: Según constancia efectuada el 18|11 1983 (Fs. 296), la unidad consta de dos habitaciones, baño instalado completo, cocina sin artefactos, encontrándose en buen estado de conservación. Sobre un pasillo se encuentra una puerta clausurada que comunica con una unidad contigua. Todo ello conforma una superficie cubierta de 36m2 con 62 dm2. Condiciones de venta: Base: $a 3.327.182. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o/oo del importe total del boleto de compraventa en el acto del remate. Todo ello al contado y al mejor postor, en el acto del remate y en dinero en efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 14, 17 y 18 de setiembre de 1984, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 2.418 e. 12|9 Nº 14.259 v. 14|9|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVDA. GAONA 1433 c|quien resulte propietario de la Unidad 5º piso "C" s|cobro de expensas, expediente Nº 30.087 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 26 de setiembre de 1984 a las 11 horas, en el salón de ventas sito en la calle Brasil 1330, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avenida Gaona 1433, piso 5º, letra "C", Unidad Nº 28 del primer cuerpo, entre las calles Añasco y Cucha Cucha, Capital Federal. — Posee una superficie total de 64,79 m2 y cuenta con dos ambientes, baño, cocina y lavadero. — Desocupado. — El estado de conservación es bueno con excepción de los techos que tienen averías. — Adeuda en concepto municipales $a 1.972,67 (Fs. 215). — O. S. N. al 10 7 84, $a 24.367,73 (Fs. 209) y expensas al 30|6|84, $a 183.931,90 (Fs. 203). — Base de Ventas: Pesos argentinos 183.961,90, al contado y mejor postor. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 1.116 e. 13|9 Nº 14.416 v. 14|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos PONTIGGIA PEDRO D. y otros c|ALESSIO DE GRECO A. y otros s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 14.154, que el martillero Miguel Angel Bravo, rematará el día 25 de setiembre de 1984 a las 14 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Pueyrredón 1450, piso 2, dpto. B, matrícula Nº 19.367-0 9. — Nomenclatura catastral: Circ. 19. — Sec.: 15. — Manz.: 137 — Parcela 35 A, compuesto de living, amplio dormitorio, cocina, baño, pieza y baño de servicio con lavadero cubierto, con todos sus accesorios, agua caliente central. — Departamento externo con balcón y una línea telefónica a nombre de María Nora Greco, en buen estado general con detalles de pintura, ocupado por Cecilia Flores de Maneiro, ocupante circunstancial, sin título. — Sup. 65,35 m2. — Se adeuda a O. S. N. $a 34.951,19, al 25|4|84. — M. C. B. A.: $a 1.919,89 al 2|5|81. — Exp. comunes: $a 12.960,81, a mayo de 1984. — Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. — Venta al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — Base: $a 545.000. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 2.325 e. 13|9 Nº 14.388 v. 17|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en autos BAZAR MUNDIAL S. A. c|BEÑEGAS ARMANDO y otro s|ejecutivo (expediente Nº 41.214|82) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 20 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en el local sito en la calle Humberto I número 2242, de la Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: a) Un televisor color marca Philips número AG 05001/12-4510, procedencia belga. — b) Un pasacassette marcha Hitachi, modelo TRQ-202, sin funcionar. — c) Un sintonizador marca Ken Brown, modelo 2001, sin funcionar. — d) Un amplificador marca Philips, modelo 590, sin funcionar. — e) Una bandeja marca Philips, sin funcionar. — f) Dos bafles marca Teledyne. — g) Un televisor marca Philips, sin número visible de 14". y h) Una máquina de calcular eléctrica, marca Olivetti, multisuma número 289.505. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10 % todo en efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 1.364 e. 13|9 Nº 14.425 v. 14|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "MAYOL RAUL ALFREDO JAIME, c|CREACIONES ROSADA S.R.L., s|ejecutivo", Expte. 41.929, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 20 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional 41 —cochera fija— Segundo subsuelo, ubicada en el edificio sito en Monteagudo 54|64|74, entre las de Caseros y Patagones de la Capital Federal. Base de venta $ argentinos 9.243,82. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Ocupada por el demandado. Visitar de 10 a 16 horas. Adeuda expensas a febrero 1984 $a 603. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 1.488 e. 13|9 Nº 9.015 v. 17|9|84

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "RECHAX REVESTIMIENTOS S.A., c|ESPOILLE, GUILLERMO, s|ejecutivo (Expte. 41.674), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 757, p. 4º, of. 42, 46-2997), rematará en Organización Direni Tacuarí 647, Cap., el 25 de setiembre, a las 15 horas, el 50 % indiviso de la Unidad 14 del 3er. piso de la finca Jufre 140 entre las de Lavallejas y Alvarez, insc. en mat. 18-1543|14 (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 61, Parc. 34), que consta de Liv.-comed., hall, dos, dormit. baño y cocina, cuenta con teléfono: Sup. propia: 47,29 m2. Sup. total 72,38 m2. Se encuentra ocupada por la esposa del demandado y su hija. Registra las sig. deudas: Por Im. Munic. $a 676,83; por O.S.N. $a 16.823,44; por expens. comunes $a 7.686, no habiéndose denunciado el último monto mensual porcentual: 4,41 %. Base $a 20.166,41. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. En efectivo, al contado y al mejor postor. Se visita los martes y miércoles de 18 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.240 e. 13|9 Nº 59.262 v. 14|9|84.

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio N 11, Secretaría N 21, comunica por dos días, en el juicio: "ROMERO, JORGE, c.VILLBER S. A., incidente s|ejecución de honorarios", Expte. Nº 60.234, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de setiembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Honduras 4181|83, entre las de Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, Capital Federal. Consiste en una edificación de dos plantas, cuya planta baja con entrada por el Nº 4181 es un local ocupado por Prinz S.A. quien alegara carácter de inquilina en la constatación, condición que reitera al contestar la intimación cursada por el Juzgado; la planta alta con entrada por el Nº 4183 es una vivienda ocupada por el señor Oscar Héctor Yerio, quien alegara ser inquilino al practicarse la constatación, pero no se presentó ni acreditó tal carácter con posterioridad no obstante haber sido intimado por el juzgado a tal efecto. El inmueble se encuentra edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente al S., 27,33 mts. en costado E.; 29,14 mts. en costado O. y 8,53 mts. en su contrafrente al N. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $a 98.175 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.488 e. 13|9 Nº 14.410 v. 14|9|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en los autos: "GUGLIOTO BLAS, F., s|quiebra", Expediente Nº 27.599, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 25 de setiembre de 1984, a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno designado como Lote 1, de la Manzana L. Inscripto en el Dominio bajo el Nº 2392|59, Partida Nº 10185, ubicado en las inmediaciones de la estación Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y que forma parte del Hindú Club. Posee las siguientes medidas: 25,33 metros de frente al Sud-Este y costado Nord-Oeste por 37,50 metros en su contrafrente y costado Nord-Este, o sea una superficie total de 949 m2 con 875 cm2. Sus datos catastrales son: Circunscripción IIª, Sección M, Manzana 269, Parcela 4. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (Fs. 4191 - Cuerpo 19) $a 6.105,47. No adeuda O.S.N. (Fs. 4102 - Cuerpo 18). Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 4138 - Cuerpo 18) $a 35.092,67. — Se trata de un terreno baldío que hace esquina a las calles Colón y Esmeralda ubicadas dentro del Country del Hindú Club. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Base de venta $a 250.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — b) Cuatro lotes de terreno ubicados en la provincia de Córdoba, lugar denominado "San José de la Quintana". Pedanía San Isidro, Departamento Santa María y designados de las siguientes formas: Lote 3 (Cta. 31 - 07 - 0509 - 776|2) - Dominio 40402|49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 5, Superficie total 808,50 m2. Base de venta las 2|3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 4 (Cta. 31 - 07 - 0509 - 742|8) - Dominio 40077|49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 6. Superficie total 808,50 m2. Base de venta: Igual que la anterior, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 43 (Cta. 31 - 07 - 0576 - 163|8) - Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2 Manzana 46, Parcela 2. Superficie total 956,09 m2. Base de venta las 2|3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Lote 44 (Cta. 31 - 07 - 0576 - 164|6) - Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 46, Parcela 3. Superficie total 1000 m2. Base de venta igual que la anterior, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Todos los lotes señalados en el punto b) no abonan tasas municipales (Fs. 4151 - Cuerpo 18), en cuanto a los Impuestos Inmobiliarios ver Fs. 4144 - Cuerpo 18. O.S.N. No adeudan por estar fuera del ejido municipal (Fs. 3970 - Cuerpo 17). — Se encuentran desocupados y de acuerdo a la constatación adjunta en autos, están ubicados aproximadamente a unas 10 cuadras del asfalto y del pueblo. — La zona cuenta con construcciones destinadas al veraneo y están dentro del ejido municipal de la localidad de Alta Gracia. — Condiciones de venta de cada uno de ellos: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. — Los inmuebles que conforman la presente subasta son baldíos, por lo tanto podrán ser visitados dentro de cualquier día y hora. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 7.750 e. 13|9 Nº 14.399 v. 19|9|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos caratulados: "OMNIPOL SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación de Bienes". Expediente Nº 11.935, que los martilleros Nelson J. Colombo, Raúl R. Avellaneda y Eduardo Facundo Aubone (Piedras 654, piso 8 D, Capital Federal, teléfonos 393-8551 - 30-9511|19 y 362-6845), rematarán los días 20 y 21 de setiembre de 1984, a partir de las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital Federal el inmueble ubicado en la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, calle Belgrano 844. — Se trata de un gran galpón de material, piso de mosaicos, con instalación de luz, agua, gas y tres oficinas al frente y una al fondo con un entrepiso. — Superficie del terreno: 368,60 m2. — Está ubicado a cuatro cuadras de la plaza principal de la Ciudad de Trelew. — Base: $a 466.600. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — A continuación procederán a subastar con y sin base, todos los bienes muebles de la fallida, que se encuentran en Ruta Nacional 3 entre calles 101 y 102, Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia y en Belgrano 844 de la Ciudad de Trelew, ambas en la Provincia de Chubut. — En Comodoro Rivadavia se encuentran las máquinas de la planta de hilado entre las que se destacan: 3 acopladoras p|hilado marca Scragg. — Base: $a 300.000 cada una; 8 retorcedoras paso ascendente TRN marca Ratti. — Base: $a 300.000 cada una; 2 texturizadoras marca Heberlein. — Base: $a 620.000 cada una; enconadora Schweiter Nº 823036|71 — Base: $a 212.500, enconadora Schweiter Nº MC 1967|36. — Base: Pesos argentinos 265.000; 2 devanadoras Ratti. — Base: $a 245.000 cada una; 6 retorcedoras Ratti. — Base: $a 280.000 cada una; 4 texturizadoras de fibra sintética de filamento continuo Scragg. — Base: pesos argentinos 1.500.000 cada una; gran cantidad de hilado; conos, repuestos y accesorios para las máquinas, muebles de oficina, instalaciones, chatarra, etc., un ómnibus Mercedes Benz, año 1967, Dominio C 110039 y una pick up Dodge 200, modelo 1969. Dominio U 209516, y los bienes de la planta de tejeduría de la Ciudad de Trelew, a saber: 4 máquinas circulares marca Terrot, Mod. UP 148 diámetro 30 c|48 alimentadores, galga 28. — Base: $a 171.049,60 cada una; 2 máquinas circulares Terrot. Mod. I 3P 148-030 galga 32. — Base: $a 198.808,09 cada una; 1 máquina circular Terrot, Mod. UP 148 galga 24. — Base: $a 156.459,67; 1 máquina circular Terrot, Mod. I 3 P 148-030 galga 28. — Base: $a 168.965,33; 1 máquina Mayer, Mod. Ovja 36. — Base: pesos argentinos 680.000; 1 máquina Mayer, Mod. IIf. — Base: $a 370.000; 3 máquinas Dubied. — Base: $a 335.000; 1 máquina Lebocey. — Base: $a 310.000; 4 máquinas Wildt. — Base: $a 390.000; 2 máquinas Bentley. — Base: $a 495.000; 92 máquinas para fabricación de medias, marca Bentley Komet. — Base: $a 140.000 cada una; hilado, repuestos, muebles y útiles, instalaciones, chatarra, etc. — Hay catálogo. — Sin base, al contado y mejor postor — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Autorízase a los martilleros a realizar nueva subasta sin base, en caso de no existir postores para los bienes prendados. — Los bienes se exhibirán en los lugares en que se encuentran los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1984, de 10 a 16 horas. — Los saldos de precio de los bienes muebles deberán ser integrados indefectiblemente los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 12 a 16 horas, en la calle Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal. — Habiendo sido exhibidos todos los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado, calidad o cantidad en los lotes, corriendo por cuenta de los compradores y a su costa los gastos de retiro de los mismos. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. El Secretario.

$a 7.285.- e. 10|9 Nº 13.891 v. 14|9|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio "CAJA DE CREDITO PAVON COOP. LTDA. c|SCHUSTERMAN ANGEL y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 2.466, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de setiembre de 1984 a las 10.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Alejandro Magariños Cervantes 1653, entre las de Teniente General Donato Alvarez y Manuel Ricardo Trelles, Capital Federal, ocupado por el codemandado Angel Schusterman en su carácter de co-propietario. Se trata de una edificación antigua (donde actualmente funciona un taller de carpintería) sobre lote de terreno de forma irregular de 11,83 mts. de frente al S.E. y una superficie de 1.083 m2. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, manzana 70, parcela 19a. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Base: $a 1.000.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Miguel Federico Bargallö, secretario.

$a 1.116 e. 12|9 Nº 14.421 v. 14|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Héctor E. Kenny, Secre-

tarla única, en los autos caratulados: "GALICIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CIERI JUAN DOMINGO y|o otra s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 183.197; comunica por dos días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día veintiséis (26) de setiembre de 1984, a las 10.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Río Colorado 2415, entre Gaspar Campos y Teodoro Alvarez, de la localidad de Bella Vista, Partido Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires; edificado sobre terreno que mide 10 mts. frente por 20 mts. fondo. Sup. total: 200 mts.2. Cir. II, Sec. E, Mz. 8b, parcela 33, partida 208.629. Dominio 2134 Zona V. Casa que consta de tres habitaciones, baño y cocina, faltando detalles de terminación de obra. Ocupada por intrusos. Base: $a 670.806,83. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La propiedad se puede visitar diariamente de 12 a 17 horas. Adeuda rentas $a 1.379,02. y Municipalidad cantidad de $a 1.559,57.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.488 e. 13|9 Nº 14.414 v. 14|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en el juicio "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|GONTADE, IGNACIO ROMULO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 212.533|80), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 3, el día 21 de setiembre de 1984, a las 14 horas: Un departamento designado como unidad funcional Nº 104, ubicada en el décimo cuarto piso y la unidad complementaria Nº XV, destinada a baulera, ubicada en la planta azotea las que forman parte del inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Teniente Benjamín Matienzo 1801|19, esquina Arce 706 y 714. La unidad funcional 104, tiene una superficie cubierta de 36 metros, 65 decímetros cuadrados, una superficie semicubierta de 2 metros, 6 decímetros cuadrados, o sea un total por piso y para la unidad funcional de 38 metros, 71 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,72 por ciento y está compuesta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero (interno). La unidad complementaria Nº XV, tiene una superficie cubierta total por piso y para la unidad complementaria de 2 metros, 4 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 0,04 por ciento. El departamento, cuyo estado de conservación es muy bueno, se halla ocupado por el Sr. Juan Carlos Bondone, pero el mismo es desocupable. Según constancias de fs. 104, adeuda en concepto de impuestos municipales, al 28|12,83, $a 865,40, con más las actualizaciones que correspondan; y, según constancias de fs. 111, adeuda en concepto de tasas a Obras Sanitarias de la Nación, al 6|1|84, la suma de $a 2.868,93, con más las actualizaciones que correspondan. Asimismo tiene una deuda total por expensas comunes de $a 38.761 al 20|8,84, siendo el monto del último mes por ese concepto (hasta el 10|8.84), de $a 1.767. Base: $a 948.922,24. Al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, Sellado de ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble, del día 14 de setiembre de 1984 al 20 de setiembre de 1984, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 2.170 e. 13|9 Nº 59.289 v. 14|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días en el juicio: "DORREGO DE GIRO, CORA c|FEIJOO DOMINGUEZ, DELFIN y otro s|sumario", (Expte. Nº 146.364), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 25 de setiembre de 1984, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: El inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Pergamino 161, entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, que mide 14 mts. de frente por 16 mts. de fondo, con una sup. total de 250 mts. con 04 dmts. cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección 54, Manzana 93, Parcela 38. Adeuda: Por impuestos municipales: $a 167; por O.S.N. $a 3.563. Según constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupada por el codemandado, Sr. Luis Gandara, quien a su vez subalquila habitaciones y cocina. Base: $a 35.024. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o/oo. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: 20 y 21 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Carlos E. Antonell, secretario.

$a 1.364 e. 13|9 Nº 14.417 v. 14|9|84

Nº 15

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos: "WELLER, BONIFACIO c|CASTELLI, ATILIO JULIAN s|daños y perjuicios" (Expediente Nº 190.386), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 20 de setiembre de 1984, a las 9.30 hs. en el salón de actos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, del 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Espinosa 776|78,80, de esta Capital y que consta de dos plantas: parte baja: local destinado a arreglo de motores, con una superficie de 30 mts. de fondo, una habitación de tres por dos, baño y galpón. Parte alta: con entrada por el 776 que consta de cuatro habitaciones, dos baños, dos cocinas y que se encuentra ocupada por los demandados, el estado de conservación es regular. Nomenclatura Catastral: Matrícula: 5-8650. Circ. 1a. Secc. 66. Manzana 16. Parcela 18. Base ordenada a fs. 91, $a 41.049, que corresponde a las dos terceras partes de la valuación fiscal. Adeuda de M.B.L. y Cont. Terr. desde 1981 a 1984 $a 3.116,54. O.S. de la Nación desde 1980 a 1984 $a 27.387,07. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 17 y 18 de setiembre de 1984 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Rubén Alberti, secretario.

$a 2.046 e. 13|9 Nº 14.400 v. 17|9|84

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por 2 días en el juicio "TAQUINI S.A. CIA. FINAN. (en liquidación por el B.C.R.A.) s|quiebra c|HANSEN CARLOS E. y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 130.022, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día jueves 20 de setiembre a las 11 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble con frente a la calle Jorge Newbery del Partido de Esteban Echeverría, ciudad de Ezeiza, Prov. Bs. As. designado según plano como lote 1 de la manzana 2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II. Sección B. Manzana 2. Parcela 1. Superficie 199,40 m2. Base: $a 1.207.628 al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o/oo. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos el inmueble afectado a vivienda, como el local se encuentran ocupados. Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 930 e. 13|9 Nº 14.411 v. 14|9|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos: "CREDITO LINIERS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|TORRES, JUAN CARLOS y Otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 218.946, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 21 de setiembre de 1984 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designado su lote según plano 48-66-64 como número 15 de la Manzana 40d, con frente a la calle Sarmiento entre las calles Rivadavia y Coliqueo y mide según título 10 mts. de frente por 20,73 mts. de fondo o sea una Superficie Total de 207,30 mts.2. y sus datos catastrales son: Circunscripción I; Sección G; Manzana 40d; Parcela 15; Partida 162.734. — Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos, según informe unilateral del Señor Martillero interviniente. — Base de Venta: pesos argentinos 3.985,63. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley — Todo en dinero efectivo. — Visitar de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.360 e. 13|9 Nº 14.415 v. 17|9|84

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris, comunica por tres días en los autos "AUTOPENTA SOCIEDAD ANONIMA c|ESCALZO VICTOR HUGO s|Ejecutivo" (Expediente Nº 166.749) que la Martillera Martha Carmen Richardson de Villagra subastará el día 20 de setiembre de 1984 a las 10.30 horas en el salón de ventas a la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el vehículo marca Dodge - modelo DD1000, tipo Chasis con cabina - motor marca Deutz, número 700.144 - Chasis marca Dodge número 871D00070F con accesorios de fábrica, dominio Nº C 908.538 año 79 en el estado en que se encuentra. — Adeuda a la Dirección General de Rentas, año 79 3|4 partes por pat. al cobro, año 81 total al cobro, fs. 55. — La exhibición serán los días 17 y 18 de setiembre de 1984 en el horario de 11 a 16 horas en los talleres de Autopenta Sociedad Anónima, Avda. del Libertador 1267 Vte. López, Provincia de Buenos Aires. — Sin Base. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento, sellado de ley. — El bien será entregado previo pago total del precio obtenido en subasta, estando a cargo del comprador los gastos y transportes del bien. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de setiembre de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 2.232 e. 13|9 Nº 14.403 v. 17|9|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial nº 33, sito en Callao 635 - 5º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE LA CALLE 3 DE FEBRERO nº 2279 c|BALINT DE NEMETH MALVINA s| Expensas - Ejecutivo" - Expediente número 149.611 - que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día Viernes 21 de setiembre de 1984, a las 10.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad nº 1, departamento "F", ubicado en la planta baja, del inmueble de la calle 3 de Febrero nº 2279. — Consta de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, con una superficie total de 52.57 mts.2. — Porcentual: 5.18 por ciento. — Se encuentra ocupado por la demandada. — Base: $a 18.209,67; Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo al contado. — Adeuda a O. S. N. al 14 de junio de 1983, $a 1.263,59 y a Contribución Territorial al 13 de junio de 1983, pesos argentinos 270,20. — Deuda por expensas comunes al 13 de junio de 1984, pesos argentinos 2.797,20. — Días de Exhibición: 19 y 20 de setiembre de 1984, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 1.240 e. 13|9 Nº 14.401 v. 14|9|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en el juicio "PERALTA, HECTOR ROBERTO c|MEDRANO, JULIO CESAR AVELINO y otro s|Prendario", Expte. Nº 183.546, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 4350 (identificado en su frente con el Nº 435), Villa Tesei Oeste del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. P; Manzana 55; Parc. 15. — Inscripto al Fº 5654 año 1968 - Partido de Morón - Partida 123.894 - Adeuda Impuesto Inmobiliario Provincia de Buenos Aires según constancias de fs. 57. — Se trata de un inmueble con terreno al frente, luego existe una construcción de material precaria de dos ambientes, comedor y dormitorio, y en los fondos del terreno se levanta una casilla de madera destinada para cocina y baño, respectivamente, hallándose todo lo descripto en regular estado de conservación. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Base: pesos argentinos 21.340,00, o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad puede visitarse de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984. José Miguel Pildain, secretario.

$a 2.395 e. 13|9 Nº 14.420 v. 17|9|84

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 comunica por 2 días en el juicio "TAQUINI S.A. CIA. FINAN. (En Liquidación por el B. C. R. A.) s|quiebra c|SAGARRA DANIEL ROBERTO s| ejecución hipotecaria" expte. nº 21.032, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 P. B. Capital, rematará el día jueves 20 de setiembre de 1984 a las 11 horas en Cangallo 1233 Capital, un lote de terreno ubicado en la ciudad de Monte Grande Partido de Estéban Echeverría con frente a la calle Dorrego entre las de Mariano Acosta y Angel Rotta, designado con el nº 4 de la manzana 60. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 60 - Parcela 4a. — Superficie: 255,38 m2. — Base pesos argentinos 362.383,37 al contado y al mejor postor. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o/oo. — En efectivo. — Si por falta de postores fracasara el primer remate, transcurrida 1|2 hora se realizará otra reduciendo la base en un 25 por ciento. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra desocupado y tiene una construcción de material sin terminar que consta de un baño, una cocina y un dormitorio en total estado de abandono y de cierta antigüedad. — Según lo establecido en la cláusula 19a. del mutuo hipotecario, el deudor se comprometió a desocupar la unidad a subastar con un mes de anticipación a la fecha del remate. — Se visita todos los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Néstor O. Costa, secretario.

$a 1.550 e. 13|9 Nº 14.410 v. 14|9|84

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, comunica por dos días en el juicio: "PEREZ, JORGE y otros c|PORTA, CARLOS I. y otro s|Ejecutivo Cob. Alq.", expediente Nº 24.033, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el Salón de ventas situado en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, el día miércoles 19 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble embargado, sito en la calle Pedro Ignacio Rivera número 5245|51, piso 7, departamento letra "B", Unidad Funcional 29, Capital Federal. Matrícula 16-45193|29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. — Sección 63. — Manzana 103. — Parcela 14. — Partida Nº 1.939.917. — Superficie Total: 48 mts.2 con 19 dmts.2 — Porcentual: dos con setenta y seis centésimos. — Base: $a 24.678. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: cinco por mil. — Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. — Visitas: todos los días hábiles de 9 a 11 y de 16.30 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $a 470,70. — Por Obras Sanitarias de la Nación: pesos argentinos 565,36. — Expensas comunes atrasadas: no se adeudan. — Por el mes de marzo de 1984 se abonó por este concepto la suma de $a 454. — De las constancias en el expediente de la diligencia de constatación resulta que la finca está ocupada por el demandado y su esposa, en su carácter de propietarios.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$a 1.860 e. 13|9 Nº 14.522 v. 14|9|84

Nº 50

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN SOC. ANON. CIA. FINANC. DE CONCESIONARIOS DE GRAL. MOTORS ARG. c| BORRELLI, LUIS ROBERTO y Otro s| Ejec. Hipotecaria". — Expte. Número 7857, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 19 de setiembre de 1984 a las 12.10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en calle Belgrano 230|40, actualmente sin chapa municipal entre el Nº 222 y una obra en construcción, de la ciudad de Dolores, Prov. de Buenos Aires. — Consta de un local de comercio con dos entradas, dividido en dos negocios comunicados, ocupado por el co-demandado Luis R. Borrelli en calidad de propietario; por la entrada restante se accede a un pasillo al que dan tres unidades de vivienda, dos de ellas ocupadas por inquilinos con contrato vencido y la restante ocupada por el citado co-demandado Luis R. Borrelli. — Edificado sobre lote de terreno de 10,82 metros de frente al Sur por 43,30 metros de fondo con una sup. de 468,506 m2. — Nom. Cat.: Circ. I. Secc. C. Manzana 263, parcela 8. — Visitar de lunes a sábado de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: $a 100.899.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 2.232 e. 12|9 Nº 14.261 v. 14|9|84